PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2026/2027



CENTRO:

CEIPSO MARÍA MONTESSORI

CÓDIGO: 28073011

DAT SUR

ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2026/2027

INFANTIL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
1er CICLO		2º CICLO	**3**	Aula de educación especial													
PRIMARIA (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)												Nº unidades	**6**				
Bilingüe	N	Plan Autonomía	S/N	Aula de Enlace													
Aula TGD		Aula de educación especial		Otros: _____													
ESPECIAL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
Infantil		EBO	1	PTVA													
ESO (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte).				Nº unidades	**1**	Bilingüe	S/N										
Diversificación		Compensatoria		GES		ACE											
Aula de Enlace		Aula TGD		Aula de educación especial													
Sección Lingüística	S/N	Plan Autonomía	S/N	Tecnológico	S/N	Deportivo	S/N										
BACHILLERATO (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
Ordinario	S/N	Nocturno	S/N	Distancia	S/N												
ARTES		HUM. Y CCSS		CIENCIAS													
Bilingüe		Otros: _____															
Internacional		Excelencia		Bachibac													
FORMACIÓN PROFESIONAL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
Ordinario	S/N	Vespertino	S/N	Distancia	S/N												
Ciclo formativo de grado básico		Bilingüe		P. Propio		Dual											
Ciclo formativo de grado medio		Bilingüe		P. Propio		Dual											
Ciclo formativo de grado superior		Bilingüe		P. Propio		Dual											
Curso de especialización		Otros: _____															
CEPA (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
GESO presencial		GESO distancia		GESO semipresencial													
Enseñanzas iniciales		CFGB		Talleres operativos		Español para extranjeros											
CCSE		Pruebas CFGS		Pruebas Univ. Mayores 25 años		Desarrollo personal											
EOI (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
INGLÉS						FRANCÉS						ALEMÁN					
A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2

ÍNDICE

1. Procedimiento de elaboración y aprobación……3
2. Objetivos Prioritarios y su justificación……6
3. Organización general del centro……16
4. Organización pedagógica……20
5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa……25
6. Utilización de los canales de comunicación autorizados. (redes sociales, plataformas, etc)……28
7. Seguimiento y evaluación de la PGA……28
8. ANEXOS:
   - ⇒ Programaciones didácticas / Propuesta pedagógica……29
   - ⇒ Planes y programas que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar
     - Plan de mejora de resultados académicos……30
     - Programa anual de actividades complementarias y extraescolares……36
     - Programa anual del servicio de comedor y transporte escolar……39
     - Plan de actividades para funcionarios docentes mayores de 55 años……41
     - Plan TIC……42
     - Plan Anual de Trabajo del EOEP……45
     - Plan de trabajo anual de DO……56
     - Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo……63
     - Concreción del Plan de acción tutorial ……64
     - Plan de prevención y control del absentismo escolar……71
     - Concreción del Plan de convivencia……71
     - Plan de actuación de DUE……72
     - Plan del Huerto Escolar……74
     - Plan de Fomento a la lectura……76
     - Plan PAAE……79
     - Plan de actuación Equipo de Apoyo……81
     - Plan de actuación del equipo de TEIII……84
     - Plan de actuación de la Coordinadora de Bienestar……86

1. Procedimiento de elaboración y aprobación

Calendario de elaboración de la PGA

Fase 1: Planificación

El Equipo Directivo se ha reunido para planificar el procedimiento de la elaboración de la PGA y, teniendo en cuenta el modelo recibido como ANEXO, junto a las conclusiones de la memoria del curso anterior, hemos procedido a repartir las tareas que la comunidad educativa tenía que realizar para la misma.

Fase 2: Elaboración

Para la elaboración de los puntos a desarrollar, revisamos el DAFO y, junto a las propuestas de mejora de la memoria como punto de partida para diseñar los objetivos prioritarios que nos marcaríamos este curso. Los objetivos marcados coinciden con los del proyecto de Dirección que comenzó el curso 23/24, ya que responden a nuestras inquietudes y necesidades.

Teniendo en cuenta dichos objetivos, la comunidad educativa se puso en marcha para consensuar y proponer ideas, desarrollar procesos, seguimiento de los mismos para la consecución de estos objetivos.

Cada equipo de trabajo trabaja online en documentos propuestos y subidos a CLOUD para disponer en todo momento de los mismos y facilitar al Equipo Directivo la posterior redacción final.

Fase 3: Redacción

Una vez todos los documentos compartidos han sido desarrollados, se tienen en cuenta para la redacción, siendo realizada por Jefatura de Estudios y supervisada por el Director.

Fase 4: Aprobación

El 20 de octubre se convoca al Claustro para la información de la misma, así como al Consejo Escolar, el 23 de octubre, para la información y aprobación, no sin antes haber compartido el documento final con todos los miembros del mismo vía CLOUD. Tras su aprobación, se sube a Raíces para su Inspección y posterior subida a la web del centro.

Participación de la comunidad educativa

Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo
Claustro	**SI**	**ELABORACIÓN DEL DAFO Y OBJETIVOS PRIORITARIOS e INFORMACIÓN.**
Consejo Escolar	**SI**	**APROBACIÓN**
CCP	**SI**	**TRASPASO DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ELABORACIÓN**
Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional	**SI**	**ELABORACIÓN**
Junta de delegados	**SI**	**Elección de delegados y subdelegados Primaria y Secundaria. Asistencia mensual a reuniones con equipo directivo.**
Equipo Directivo	**SI**	**PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN DE NUESTROS APARTADOS Y REDACCIÓN.**

Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2026/2027 ha sido informada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 20/10/2026, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 23/10/2025.

20265745P ANDRÉS TALAVERA (R: Q7868138D)

Firmado digitalmente por 20265745P ANDRÉS TALAVERA (R: Q7868138D)
Fecha: 2026.10.28 08:53:16 +01'00'

Andrés Talavera Ruiz

VºBº El Director

LAURA LÓPEZ HARO - 47042897P

Firmado digitalmente por LAURA LÓPEZ HARO - 47042897P
Fecha: 2026.10.28 08:53:30 +01'00'

Laura López Haro

La Secretaria

2. Objetivos prioritarios

Factores negativos

DEBILIDADES

Entorno familiar complejo y desestructurado. Existencia de alumnos de Aumento de familias monoparentales y carentes de recursos económicos.

Diversidad extrema en alumnos ordinarios. Carencia de atención y concentración.

Encorsetamiento "adquirido".

Imagen exterior e interior del centro poco diferenciada con los de la ciudad.

AMENAZAS

Poca flexibilidad de la norma para un centro singular.

Escuelas concertada y pública-bilingüe alrededor.

Descenso de la natalidad en el barrio. Envejecida.

Alta matriculación de alumnado ACNEAE por aula.

Excesiva rapidez en desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación en confrontación con la escasez en la adquisición de los recursos materiales.

Facto es interr os

actore s externo s

FORTALEZAS

Mentalidad abierta a nuevos retos.

La integración como valor.

Escuela pequeña, familiar.

Buena relación con instituciones de la ciudad.

Experiencia + juventud.

OPORTUNIDADES

El 0 como partida. Renovación.

Poner de moda la inclusión.

Mayor implicación familiar.

Centro "Multicabezas". Diversidad de liderazgos.

Alta transversalidad en la coordinación.

Bajada de ratios para el aprendizaje competencial.

Libertad en implantación de nuevos planes o modelos.

Factores positiv

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN	**Objetivo 1** Favorecer la digitalización y comunicación en la gestión y comunicación directiva, docente y Órganos Colegiados para conseguir una mayor eficiencia de los mismos.
	Justificación: Dados los continuos cambios y avances tecnológicos que favorecen la comunicación, agilidad y eficacia en la comunicación y gestión, así como la eficiencia de su funcionamiento, nos vemos obligados a seguir trabajando en favorecer la digitalización. Este objetivo también está enmarcado dentro del Plan Digital de Centro. Asimismo, este Plan responde al compromiso del centro con la Comunidad de Madrid para alcanzar los objetivos marcados por la Comisión Europea dentro del Plan de Acción de Educación Digital 2021/27 y el Espacio Europeo de Educación.
ÁMBITO PEDAGÓGICO	**Objetivo 2** Desarrollar en nuestros discentes el espíritu crítico, democrático y de liderazgo, siendo el Equipo Directivo, el docente y la familia un modelo a seguir.
	Justificación: Para poder alcanzar los objetivos de Infantil y Primaria es necesario que nuestro alumnado alcance un desarrollo integral para enfrentarse a las situaciones reales del mundo en el que vive, siendo básico trabajar la reflexión, dotarles de herramientas para la búsqueda de soluciones, juicios, y como aplicarlos de forma democrática como lo es la sociedad. También consideramos que un solo ciudadano no puede remar sólo para conseguir sus metas o cambiar aspectos del mundo que le rodea, pero si les mostramos un camino y sus herramientas para liderar dichos cambios y conseguir esas metas, quizá sea más exitoso consiguiendo atraer a otros para llegar antes y con más facilidad.
	Objetivo 3 Implementar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje activas y socioafectivas para un desarrollo competencial y emocional en nuestro alumnado invitando a las familias a participar de ellas y mejorar, asimismo, las relaciones y comunicación con las mismas.
	Justificación: El proceso de enseñanza-aprendizaje ha cambiado radicalmente en los últimos años. No sólo lo vemos en las nuevas maestras que llegan al centro utilizando nuevas metodologías, sino también en nuestros alumnos, que ya no aprenden de la misma forma, ni necesitan las mismas herramientas. Por ello, no debemos quedarnos atrás y empezar a actualizarnos para que los procesos desarrollados en el día a día sean más exitosos, no sólo a nivel competencial en nuestro alumnado, sino también a nivel emocional, ligado estrechamente

	con la adquisición de competencias.
ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES	**Objetivo 4** Afianzar las relaciones con las organizaciones e instituciones con las que venimos relacionándonos y explorar nuevas organizaciones y fórmulas de colaboración de las que se pueda beneficiar nuestro centro y nuestra labor docente.
	Justificación: No estamos solos en la tarea de enseñar y educar, por ello, tenemos que seguir trabajando para que nuestras relaciones con las organizaciones e instituciones sigan dando su fruto para un desarrollo integral en nuestros alumnos. De la misma manera que en el objetivo 3, el mundo ha cambiado y avanzado rápidamente, por lo que tenemos que explorar nuevas fórmulas de colaboración de la que beneficiarse.
ÁMBITO RESULTADOS	**Objetivo 5** Actualizar el Plan de Mejora del Centro, Plan de Convivencia y evaluación de Proyecto Educativo.
	Justificación: Al comenzar con un nuevo proyecto de dirección, hemos de trabajar por mejorar y actualizar algunos de los documentos eje de nuestro centro educativo. Estos documentos van a ayudar a que nuestro alumnado finalice la etapa de Educación Primaria mucho más completos y preparados para la sociedad moderna.

<table>
<tr><th colspan="4">Ámbito: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</th></tr>
<tr><td>Actuación</td><td colspan="3">Establecer nuevas formas de gestión, administración y comunicación entre el Equipo Directivo, docentes, Órganos Colegiados y familias.</td></tr>
<tr><td>Objetivo</td><td colspan="3">1. Favorecer la digitalización y comunicación en la gestión y comunicación directiva, docente y Órganos Colegiados para conseguir una mayor eficiencia de los mismos.</td></tr>
<tr><td>Plan 1</td><td colspan="3">Programa de acogida al nuevo profesorado. A la llegada de un nuevo docente al centro, el Jefe de Estudios realizará la bienvenida, un recorrido por el centro y le hará entrega de un dossier online con la documentación e información necesaria para facilitar su incorporación e integración al centro. Asimismo, se le asignará un mentor/a. El mentor/a será de su mismo ciclo al que pueda acudir para solucionar dudas o transmitir sus problemas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Temporalización</td><td>Responsables</td><td>Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Cada vez que se incorpore nuevo docente al centro.
Seguimiento durante su labor en centro.</td><td>Jefe/a de Estudios.
Nuevo docente. Mentor.</td><td>Carpeta online con la documentación e información necesaria del centro.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Evaluación de procesos</td><td colspan="2">Evaluación de resultados</td></tr>
<tr><td colspan="2">Ha entendido la documentación e información dada.
Se ha sentido integrado/a a la llegada.</td><td colspan="2">Ha dispuesto de todo aquello que necesita para su labor docente.
Ha sentido falta de apoyo durante su trabajo en el centro.
Se ha entendido con su mentor/a.</td></tr>
<tr><td>Plan 2</td><td colspan="3">Implementación de un modelo de comunicación y gestión más ágil con el que se gane tiempo para la labor docente y uso más responsable de los recursos fungibles. Se usarán las siguientes herramientas:
1. Almacenamiento de documentos y trabajo colaborativo: Cloud de EducaMadrid.
2. Plataforma de Educamadrid para la gestión de tareas para todo el personal del centro.
3. Informaciones: Grupo de Whatsapp unidireccional.
4. Comunicación telemática: Jitsi Meet
5. Cuestionarios de satisfacción / recogida de datos: Google Form o LimeSurvey de EducaMadrid.
6. Comunicación con las familias: Roble.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Temporalización</td><td>Responsables</td><td>Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante el resto del curso.</td><td>Equipo Directivo, docentes, personal laboral, Consejo Escolar.</td><td>Móvil, Tablet, ordenador, conexión a internet.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Evaluación de procesos</td><td colspan="2">Evaluación de resultados</td></tr>
</table>

Se están usado las diferentes herramientas o plataformas. Están facilitando la gestión. Están ahorrando tiempo. Están resultando fáciles de usar.	Se han usado durante todo el curso las diferentes herramientas o plataformas. Ha facilitado la gestión. Han ahorrado tiempo. Han sido fáciles de usar.

Ámbito: ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA			
Actuación	Formación de líderes activos y responsables. Fomento de la democracia y el espíritu crítico. El alumno como "influencer" dentro y fuera del entorno escolar, creando un buen clima en toda la comunidad educativa favorecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Objetivo	2. Desarrollar en nuestros discentes el espíritu crítico, democrático y de liderazgo, siendo el Equipo Directivo, el docente y la familia un modelo a seguir.		
Plan 1	Implantación de la Asamblea en EP (ya se realiza en EI). Con la Asamblea se trabajará la expresión oral para el tratamiento de diferentes planes: Lunes: Club de líderes. Cómo hemos sido líderes durante el fin de semana y cómo serlo en el centro. Aportaciones y decisiones de Junta de delegados (Plan de Convivencia). Martes: Vigilancia de la Comisión "Rainbow". Cómo mejorar la convivencia. Emociones. Necesidades. (Plan de Convivencia). Miércoles: Club de lectura. Animaciones, role play. Juegos de comprensión lectora. (Plan de mejora de Resultados Académicos). Jueves: Vigilancia de la Comisión "Tierra". Reciclaje, reutilización, limpieza. Como mejorar. (Plan Medioambiental) Viernes: Club de matemáticas. Análisis de problemas, juegos de cálculo mental y manipulativos. (Plan de mejora de Resultados Académicos).		
Temporalización		*Responsables*	Recursos
Sep. 2023 y años sucesivos: Implantación. Diaria. Evaluación cada trimestre y al finalizar el curso.		Alumnado y docentes	Acondicionamiento de espacios en las clases.
Evaluación de procesos		*Evaluación de resultados*	
Se inicia la Asamblea según criterios acordados. Se respetan las aportaciones. Se respetas las decisiones adoptadas. Se llevan a cabo las decisiones acordadas.		Se lleva a cabo la Asamblea diariamente. Ha mejorado la convivencia. Ha mejorado la limpieza y reciclaje. Ha mejorado el rendimiento académico del alumnado.	
Plan 2	Selección de delegados/as y creación de la Junta de delegados/as en Primaria. Aportaciones y toma de decisiones (Plan de Convivencia). Cada clase elegirá a su delegado/a y subdelegado/a, quienes, a su vez, asistirán mensualmente a la Junta de delegados/as. En esa junta se llevan las aportaciones en la materia fijada y se tomarán decisiones que serán trasladadas a la clase para trabajar en ellas. Al finalizar el curso la Junta será invitada a un desayuno con el Equipo Directivo en agradecimiento a su gran labor.		
Temporalización		*Responsables*	Recursos

Sep. 2023 y años sucesivos: Elección de delegado/a Reuniones mensuales con resto de delegados y semanales con su clase de referencia en asamblea.	Tutores/as / Jefe de Estudios / alumnado.	Sala de reuniones. Cuaderno de actas adaptado a los diferentes niveles.
Evaluación de procesos		*Evaluación de resultados*
Se comprenden las funciones y responsabilidades de la figura del delegado. Se comprenden las funciones y responsabilidades del resto de los miembros de la clase para con las aportaciones y decisiones adoptadas en la Junta.		Se ha conseguido la participación activa y responsable. Se han respetado las aportaciones. Se han respetado las decisiones adoptadas. Se han llevado a cabo las decisiones acordadas.
Plan 3	Creación de la Comisión "RRSS". Desarrollo y difusión del espíritu democrático, liderazgo, espíritu crítico. (Plan de Convivencia y Prevención del Acoso/Ciberacoso escolar). Con este plan también se conseguirá difundir los logros de nuestro centro para hacernos conocer mejor en el barrio. Esta comisión se encargará de subir a Instagram actuaciones de nuestro alumnado y profesorado para ser líderes, para fomentar el espíritu democrático y crítico. Con este plan queremos mostrar a las familias lo importante de ser modelo para sus hijos en este aspecto. La comisión será gestionada por jefatura de estudios. Se profundizará en las virtudes y peligros de las RRSS.	
Temporalización	*Responsables*	Recursos
Sep. 2024: implantación Durante el resto del año y siguientes cursos escolares.	Equipo Directivo / Docentes / alumnado / familias.	RRSS, móvil, tablet, ordenador, wifi e imágenes y textos que aporten.
Evaluación de procesos		*Evaluación de resultados*
Los docentes envían imágenes y textos regularmente para subir a las RRSS.		Ha mejorado la convivencia. Ha mejorado la imagen del centro en el exterior. El alumnado conoce las virtudes y peligros de las RRSS.
Plan 4	Creación de la Comisión "*TIERRA"* para el cuidado de zonas comunes. (Plan Medioambiental). Semanalmente, un grupo revisará la limpieza del patio y zonas comunes y recogerá todo aquello que se haya ensuciado. Una vez en clase, se hablará sobre lo que han encontrado y la importancia de usar las papeleras para que nuestro centro luzca siempre limpio y bonito.	
Temporalización	*Responsables*	Recursos
Sep. 2023: Implantación y aplicación semanalmente. Resto de cursos escolares: seguimiento.	Alumnado / tutores/as.	Bolsas de basura y guantes. Cubos de reciclaje.
Evaluación de procesos		*Evaluación de resultados*
Se comprende la necesidad de cuidar nuestra escuela y su entorno. Se explica correctamente esta necesidad.		Las clases y pasillos están más limpias. El patio está más limpio.

	El entorno está cuidado y más limpio.
Plan 5	Creación de la Comisión "*Rainbow*" para la mejora de la Convivencia en clase y zonas comunes (Plan de Convivencia y Acoso/Ciberacoso). En las asambleas se hablará de la convivencia en el grupo y en el centro. Se pintará un banco situado en una zona verde del patio al que podrán acudir a hablar, solucionar conflictos aquellos/as que lo necesiten.

Temporalización	*Responsables*	Recursos
Sep. 2023: Implantación y semanalmente. Resto de cursos escolares: seguimiento.	Alumnado / tutores.	Banco

Evaluación de procesos	*Evaluación de resultados*
Se comprende la necesidad de no crear conflictos y como solucionarlos. Se explica correctamente esta necesidad. Se solucionan los conflictos en clase o patio.	Hay menos conflictos en clase y en el patio. Hay mejor clima entre el alumnado.

Ámbito: ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	
Actuación	Nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje. Desarrollo competencial y emocional. Las familias como colaboradoras de nuevas metodologías.
Objetivo	3. Implementar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje activas y socioafectivas para un desarrollo competencial y emocional en nuestro alumnado invitando a las familias a participar de ellas y mejorar, asimismo, las relaciones y comunicación con las mismas.
Plan 1	Trabajar por proyectos y gamificación en EP. Infantil ya trabaja por proyectos desde hace años. Trabajo cooperativo. Desarrollaremos estas nuevas metodologías progresivamente tras dos años de preparación, tanto en formación como en creación de estructuras y materiales. Los alumnos adoptarán los diferentes roles para trabajar por proyectos. Asumen diferentes responsabilidades. Se realizará autoevaluación y coevaluación. Los espacios se transformarán para poder trabajar acordes al plan (Plan de mejora de Resultados Académicos, Plan de Convivencia).

Temporalización	*Responsables*	Recursos
Sep. 2023 y posteriores: Formación. Sep. 2024: Creación de estructuras y recursos. Sep. 2025: seguimiento Sep. 2026: Seguimiento y evaluación	Personal docente, no docente. Familias.	Cursos de formación. Materiales y recursos diversos para la búsqueda y creación de materiales.

Evaluación de procesos	*Evaluación de resultados*
La formación está siendo adecuada. Se está diseñando la estructura de la forma de trabajo.	La formación ha sido adecuada. Se ha podido trabajar según la estructura de trabajo.

Se están diseñando materiales y recursos. La motivación del personal educativo es alta. Se están transformando los espacios.	Los materiales y recursos han sido útiles. Se han transformado los espacios. Ha mejorado el rendimiento académico de nuestro alumnado. Nuestro trabajo es más motivador.

Plan 2	Digitalización de las aulas. Las clases que necesiten dispositivos informáticos podrán acudir al aula de informática para coger portátil o tableta para poder trabajar en los proyectos o juegos necesarios. El alumnado nunca podrá trabajar individualmente con un dispositivo.

Temporalización	*Responsables*	Recursos
Sep. 2024: implantación y seguimiento en años sucesivos.	Equipo Directivo, docente, alumnado.	39 dispositivos informáticos (ordenadores y tablets). Conexión a internet.

Evaluación de procesos	*Evaluación de resultados*
Se han localizado correctamente los ordenadores y tablets dentro del aula de informática. Están funcionado correctamente. Se está haciendo uso de ellos.	Se han usado los dispositivos. Han ayudado a la labor docente. Han mejorado los resultados académicos del alumnado. Ha mejorado la motivación en nuestro alumnado.

Plan 3	Formación permanente del Claustro en las áreas relacionadas con el plan anterior: proyectos, trabajo cooperativo, digitalización, gamificación.

Temporalización	*Responsables*	Recursos
Cada septiembre: decisión de la formación a realizar y búsqueda de cursos, seminarios, etc.	Equipo Directivo y Docentes.	Cursos, seminarios y grupos de trabajo que oferten las diferentes instituciones educativas.

Evaluación de procesos	*Evaluación de resultados*
Se han detectado necesidades formativas. El Claustro está motivado. Hay suficiente oferta de cursos y seminarios que respondan a nuestras necesidades.	Los cursos hechos han sido productivos. Los seminarios hechos han cumplido nuestras expectativas. El grupo de trabajo formado ha dado los frutos esperados.

Ámbito: ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	
Actuación	Implementación de nuevas etapas educativas en nuestra oferta educativa.
Objetivo	4. Implementar dos nuevas etapas educativas integrándolas en nuestro proyecto educativo del centro siguiendo nuestra línea pedagógica y socioafectiva haciendo partícipe a toda la comunidad educativa para este fin.
Plan 1	- Implementación de ESO este curso escolar 26-27. Este curso se sentarán las bases de nuestra línea pedagógica y socioafectiva en esta nueva etapa obligatoria.

	- Implementación del aula de EE con alumnado hipoacúsico. Este alumnado pertenece a la etapa educativa EBO. Para esta implementación trabajaremos en formación tanto a profesorado, alumnado y familias para poder integrarles en el día a día del centro.

Temporalización	*Responsables*	Recursos
Sep.-Jun. 2026	Personal docente, no docente. Alumnado. Familias.	Cursos de formación. Recursos humanos para la implementación. Materiales y recursos diversos para la búsqueda y creación de materiales.

Evaluación de procesos	*Evaluación de resultados*
La formación está siendo adecuada. Se está diseñando la estructura de la forma de trabajo. Se están diseñando materiales y recursos. La motivación del personal educativo es alta. Se están transformando los espacios. Los recursos humanos han sido adecuados.	La formación ha sido adecuada. Se ha podido trabajar según la estructura de trabajo. Los materiales y recursos han sido útiles. Se han transformado los espacios. Ha mejorado el rendimiento académico de nuestro alumnado. Nuestro trabajo es más motivador. Los recursos humanos han resultado óptimos para la implementación.

Ámbito: RELACIONES INSTITUCIONALES	
Actuación	Relaciones institucionales con otros organismos e instituciones afines a nuestro Proyecto Educativo. Colaboración entre instituciones. Comunidad colaborativa.
Objetivo	5. Afianzar las relaciones con las organizaciones e instituciones con las que venimos relacionándonos y explorar nuevas organizaciones y fórmulas de colaboración de las que se pueda beneficiar nuestro centro y nuestra labor docente.
Plan 1	- Apertura de los proyectos del centro al entorno inmediato en colaboración con instituciones dedicadas a personas con discapacidad física. - Colaboración y relación con el Ayuntamiento del Municipio con presentación de proyectos y participación en Muestras y actividades complementarias. - Colaboración con institutos del entorno en actividades para nuestro alumnado o cooperativo. - Servir de destino en el desarrollo de prácticas de alumnado de IES y Universidad. - Búsqueda de nuevas fórmulas de colaboración.

Temporalización	*Responsables*	Recursos
Oct. 2023: Implantación y reuniones trimestrales.	Director, docente, personal laboral de integración y padre/madre/tutor/a. Otras instituciones u organismos.	Otras instituciones u organismos.

Evaluación de procesos	*Evaluación de resultados*

Las relaciones entre instituciones están siendo efectivas. Se cumplen los tiempos. Se está consiguiendo colaborar.	La Comisión ha mantenido las relaciones institucionales. Ha creado nuevas fórmulas de colaboración. La Comunidad colaborativa Montessori ha crecido.

Ámbito: RESULTADOS ACADÉMICOS			
Actuación	Evaluación de procesos y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluación del Proyecto Educativo.		
Objetivo	6. Actualizar el Plan de Mejora del Centro y evaluación de Proyecto Educativo.		
Plan 1	- Elaboración de actividades bisagra, entre niveles, que atiendan las necesidades de alumnos de refuerzo educativo. - Elaboración de actividades específicas para los ACNEAES. - Llevarlo a coordinaciones internivelares de los equipos docentes en la evaluación inicial y final, extrayendo las mejoras.		
Temporalización		*Responsables*	Recursos
Semanal. Durante todo el curso		Docentes y alumnado.	Rúbricas, cuestionarios, actividades.
Evaluación de procesos		*Evaluación de resultados*	
Está creciendo la motivación del alumnado. Está mejorando su rendimiento académico.		El alumnado ha mejorado sus resultados académicos. Los datos recogidos has sido útiles para el docente. Ha mejorado la motivación del alumnado en el aprendizaje.	
Plan 2	Evaluación del Proyecto Educativo (Proyecto de Dirección) / PGA y grado de satisfacción de profesorado, alumnos y familias. Los datos recogidos se plasmarán en gráficas para ver la evaluación del mismo.		
Temporalización		*Responsables*	Recursos
Sep. 2023: Evaluación inicial. Jun. 2024/25/26: Evaluación intermedia. Jun. 27: Evaluación final		Equipo Directivo, docentes, personal laboral, alumnado y familias.	Herramienta informática: Encuestas de EducaMadrid. Gráficos con Excel
Evaluación de procesos		*Evaluación de resultados*	
Se conoce el Proyecto Educativo de Centro. Se conocen las líneas de actuación de la PGA. Se comprenden las líneas de actuación a seguir. Se está actuando acorde al Proyecto Educativo. Se están cumpliendo los planes de mejora de la PGA. Se recogen los aciertos y mejoras para la Memoria Anual.		El Proyecto Educativo ha sido coherente. El Proyecto Educativo ha sido viable. El alumnado ha mejorado su rendimiento académico. El personal docente ha mejorado su práctica docente. El personal no docente ha mejorado su labor diaria. Las familias están satisfechas con el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje influidos por el Proyecto Educativo.	

3.Organización general del centro

Oferta educativa del centro

Aparte de la oferta educativa propias del curso escolar incluidas en el PEC, este curso comenzamos con la etapa de ESO (1º y 2º), implementándose 1º ESO este curso escolar. Además, en octubre nos abrieron un aula de EE en el que el alumnado matriculado cursará la etapa de EBO. Este alumnado, que anteriormente acudían a centro ordinario por no tener valoración para EE, han sido derivados a EE y, por tanto, podrán estudiar en nuestro centro hasta que terminen la EBO. Este curso, por tanto, trabajaremos y desarrollaremos diferentes actuaciones para que estas dos etapas educativas se asienten. Lo más importante es que nuestro alumnado, en ambas etapas, termine las mismas con un alto nivel competencial, así como a nivel emocional. La integración entre sus iguales, así como con el alumnado de otros niveles y etapas, será valor fundamental en todos y cada uno de los programas, planes, actividades y celebraciones que se planteen en el centro.

Así mismo, continuamos con los programas o materias incluidas en las propias desde el comienzo de nuestro proyecto, como son:

PROYECTOS YA IMPLEMENTADOS Y CONTINUIDAD ESTE CURSO ESCOLAR:

- Una sesión semanal de **Taller de Grafomotricidad** en Educación Infantil. Un taller que será llevado a cabo por la fisioterapeuta del centro para las 3 clases de infantil con la colaboración de las tutoras y la AL para profundizar la parte respiratoria, fonológica y auditiva. Asimismo, el taller aborda una parte motriz (escritura) y una parte auditivo-fonológica (lectura) para llegar a la etapa de Primaria lo más preparados posible para abordar la fase de lecto-escritura.

- Una sesión quincenal de **Matemáticas manipulativas** de 1º a 6º de Educación Primaria. Así como se ha venido haciendo en Educación Infantil, donde las matemáticas han sido siempre manipulativas, hemos implantado esta sesión para que el alumnado comprenda cada contenido del currículo intentando que lo abstracto de la materia no sea un impedimento para su interiorización. Creemos que esta fórmula puede ayudar a que la materia acabe siendo más atractiva y se puedan comprender los contenidos y tener unos mejores resultados académicos. Esta sesión será impartida por una maestra, apoyada por la titular de matemáticas del curso, en un aula dedicada a este fin. Esta maestra estará en constante coordinación para iniciar los contenidos que serán, posteriormente, trabajados en sus clases de matemáticas.

- Una sesión quicenal de **DIGICRAFT** de 1º a 6º incluida en una de las sesiones de Ciencias. DigiCraft se presenta en las aulas a través de itinerarios formativos que utilizan distintas tecnologías emergentes como vehículo de aprendizaje: realidad aumentada, inteligencia artificial, videojuegos, robótica…
  Cada itinerario está compuesto de una serie de actividades que combinan el mundo virtual con el mundo físico, compartiendo un elemento común: el factor sorpresa que deja a los alumnos y alumnas con la boca abierta, despertando de forma natural su interés por el mundo digital.
  Fundación Vodafone España nos proporciona el contenido pedagógico para utilizar en cada curso escolar, la formación necesaria a nuestras docentes y material tecnológico necesario para el desarrollo de las actividades en las aulas.

- El proyecto del **HUERTO.** Este proyecto lo coordinan tres maestros/as del centro junto a Ruham, perteneciente al Ayuntamiento de Móstoles. Este organismo vendrá al centro cada mes para trabajar todo el proceso del huerto con el alumnado de 4º de Educación Primaria. Por otro lardo, cada mes, cada clase del centro acudirá al huerto para trabajar en él.

PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL CURSO ESCOLAR (25/26):

- Proyecto **AMPLIACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA.** Proyecto con el que se amplía la carga horaria de inglés teniendo una sesión diaria de 45 minutos. Con él pretendemos mejorar la destreza oral como base del proceso de enseñanza-aprendizaje a través del juego, la acción, el TPR, el método comunicativo y el situacional. Este proyecto fue aprobado con Inspección Educativa.

- **PROGRAMA DEL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS**. Las funciones ejecutivas son un conjunto de habilidades cognitivas complejas, localizadas en la corteza prefrontal, que permiten planificar, organizar, regular y controlar la conducta para alcanzar metas de manera eficiente. Estas funciones ejecutivas son muy beneficiosas para el alumnado ordinario, pero especialmente para alumnado DEA, TDAH, TEL, etc. El programa incluye:
    - Uso de la agenda en toda la etapa de Primaria. Esta agenda está adaptada para el Primer Ciclo de Primaria. Las maestras disponen de una guía para la implementación de esta herramienta y el alumnado dispone de una guía con elementos visuales para aprender a usarla y sistematizar su uso.
    - Panales clave visuales para: organizar mochila en casa-clase y para los materiales necesarios para cada actividad en casa-clase.
    - Normas de aula con elementos visuales.
    - Paneles clave con visuales con los pasos para la resolución de problemas.
    - Paneles clave con visuales con los pasos para la comprensión de textos.

- **PLAN DE COMPETENCIA MATEMÁTICA.** Programa de enriquecimiento de matemáticas cofinanciado con Fondos Europeos. Dos días y medio de 1º a 6º de EP. Se lleva a cabo con dos sesiones semanales en la que una maestra responsable trabaja dentro o fuera del aula, en función de las necesidades del alumnado objetivo.

- **PROYECTO *"DESCUBRIMOS, NOS MOVEMOS Y APRENDEMOS CON LUZ NEGRA".*** Proyecto para Educación Infantil. El trabajo corporal mediante el juego permite plantear situaciones en las que el alumnado pueda experimentar diferentes formas de desplazarse, mantener posturas, manipular objetos, superar obstáculos y relacionarse con el espacio. La luz negra es un agente motivador adicional. Se llevará a cabo por las fisioterapeutas del centro para desarrollar: esquema corporal, control postural, equilibrio, coordinación, motricidad gruesa, motricidad fina, orientación espacial y participación y autonomía.

HORARIO GENERAL: Septiembre y junio de 9h a 14h. De octubre a mayo de 9h a 15h.

HORARIO LECTIVO: Septiembre y junio de 9h a 13h. De octubre a mayo de 9h a 14h.

HORARIO ESO: Lunes, miércoles y viernes de 8:15 a 14:00. Martes y jueves de 8:15 a 15:00.

Calendario de evaluaciones

EVALUACIÓN	**FECHA**
Evaluación inicial	25 Sep.
1ª Evaluación	11 Dic. Boletines**: 18 Dic.**
2ª Evaluación	17 Mar. Boletines**: 17 Mar.**
3ª Evaluación	17 Jun. Boletines**: 17 Jun.**
Evaluación Final	Boletines**: 17 Jun.**

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Consejo escolar

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Sep.-Oct.	Renovación del Acuerdo Marco de adjudicación de empresas de comedor
Oct.	Aprobación PGA.
Nov.	Renovación
Dic.	
Ene.	Aprobación del presupuesto y gestión económica Aprobación del horario del próximo curso escolar
Jun.	Aprobación de la memoria anual
	Todos aquellos que sean pertinentes

Claustro de profesores

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Sep.-Oct.	Información de la renovación del Acuerdo Marco de adjudicación de empresas de comedor. Aportaciones a la PGA.
Oct – Nov	
Ene.	Información del presupuesto y gestión económica Información horario del próximo curso escolar
Jun.	Aportaciones a la memoria anual e información de la misma.
	Todos aquellos que sean pertinentes

Comisión de coordinación pedagógica

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Sep.	Organización general
Sep.-Oct.	Organización y calendario para la elaboración de la PGA. Presentación EOEP.
Fin cada trimestre	Seguimiento de ACIS.
Jun.	Organización y calendario para la elaboración de la memoria anual.

Equipos de Ciclo

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Sep.	Concreción reuniones padres y actividades complementarias. Comunicación de proyectos Organización de centro. Pasantía de información de alumnado entre niveles Organización del aula Propuestas didácticas y programaciones
Oct.	Elaboración de PGA
Nov	Comisión de Navidad
Dic.	Sesiones de evaluación
Ene. – Feb.	Comisión Día de la Paz y Carnaval
Mar.	Sesiones de evaluación Comisión de la Semana Cultural
Abr. – May.	Realización pruebas externas. Evaluación de las mismas.
Jun.	Evaluación final. Memoria anual Cierre de curso escolar

Equipo directivo

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Sep.	Apertura administrativa del curso escolar. Organización general
Sep.-Oct.	Proceso de adjudicación del Acuerdo Marco de empresas de comedor
Oct.	Elaboración de PGA
Nov-Dic	Estadística y cierre anual gestión económica
Ene.	Elaboración del presupuesto y gestión económica
Feb.-May.	Organización del centro
Jun.	Elaboración de la memoria anual
Jul.	Cierre administrativo del curso
	Todos aquellos que sean pertinentes

4. Organización pedagógica

Criterios pedagógicos

Para la elaboración de horarios

El horario del alumnado de Primaria del centro se adecúa a lo dispuesto en Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo para la Educación Primaria. El horario de Educación Infantil ha sido confeccionado en base al Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

El horario de religión viene condicionado con la disponibilidad de la profesora de la materia que imparte en el centro dos días y medio a la semana. Con estos condicionamientos, la religión, en Educación Infantil, se reparte en dos sesiones de cuarenta y cinco minutos, mientras que Educación aaarimaria se establece una rotación quincenal, de manera que todos los cursos de esta etapa alternarán semanas con una hora de religión y semanas que comprendan dos horas, obteniendo hora y media semanal para cada curso. Esta alternancia de la religión implicará que todos los cursos de E. Primaria tendrán una hora fija de religión a la semana y otra que alternarán con otra asignatura. Con el fin de que en RAICES la carga horaria de esta área contemple la hora y treinta minutos, se ha optado por aplicarla en sesiones de media hora en aquellos días en los que se produce la alternancia quincenal (en la segunda sesión de martes y jueves). Además, por lo reducido del horario de religión, se agruparán, en esta materia, los cursos de I3 + I4 años +I5 años, 1º + 2º, 3º+ 4º, 5º, 6º (el número de alumnos por curso que eligieron Religión lo facilita).

Contamos además con dos tutoras especialistas, que ven complementadas las horas de sus clases con otros profesores del centro. Siendo lo anterior, condicionante en la elaboración y resultado del horario de las diferentes clases del centro.

Los horarios de Educación Infantil quedan determinados por los tres ámbitos según la LOMLOE.

En Educación Primaria se ha priorizado el horario de las áreas fundamentales (Lengua, Matemáticas) en primeras sesiones, dándole preferencia al primer y segundo curso de primaria.

No se ha establecido horario de informática puesto que las maestras reservarán el aula o las tablets en función de sus necesidades, a través de un documento compartido en CLOUD.

Horario del profesorado

Tiene como punto de partida los horarios de la profesora de **Religión** y de los **tutores especialistas** del centro de 5º y 6º de Educación Primaria, como de la **especialista de EF.**

Se han asignado las horas correspondientes al profesorado responsable de las tareas de coordinación de equipo docentes, T.I.C., encargado de biblioteca del centro y funciones directivas. Los restos horarios de cada docente se destinan a las coordinaciones de los respectivos equipos docentes y a refuerzos educativos.

El **horario de la ESO** se ha elaborado teniendo en cuenta que todos los profesores tienen jornada parcial y/o son compartidos con otros centros (IES, CEIPSO). Se ha seguido la normativa "Instrucciones de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, sobre comienzo del Curso Escolar 2026-2027 en Centros Docentes Públicos No Universitarios de la Comunidad de Madrid".

Las horas lectivas del equipo directivo se desgranan de la siguiente manera:

El **Director** dará Medidas de Atención Educativa (alternativa a la religión) en 5º de Educación Primaria, así como de la biblioteca del centro y determinados apoyos en 6º.

El **Jefe de Estudios** es el encargado de impartir inglés en I4 años y una sesión semanal de DIGICRAFT de 1º a 6º. Además, es el coordinador de Código Escuela 4.0

La **Secretaria** imparte música de 1º a 6º de EP y una sesión semanal de matemáticas manipulativas de 1º a 6º teniendo de apoyo a las maestras titulares de matemáticas. Esta sesión está enmarcada en nuestro Plan de Mejora de Resultados. Asimismo, apoyará en 6EP en las áreas que la tutora necesita.

La **Jefa de Estudios de Secundaria** imparte las asignaturas de Matemáticas, Ciencias de la Computación y Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1ºESO.

Las **dos especialistas de Inglés** son tutoras de 5º y 6º, repartiéndose las clases de inglés del centro de la siguiente forma:

Tutora de 5º e inglés 1º, 2º, 3º y 5º de EP.

Tutora de 6º e inglés en I3, I4, 4º y 6º de EP.

La **especialista de Educación Física** imparte la materia en toda la Educación Primaria y, además, CCNN, CCSS y PLÁSTICA en 6º de EP.

La **tutora de 1º**, no dando clase a ninguna otra clase, para que pudieran apoyarse respectivamente tanto en matemáticas como en lenguaje.

La **tutora de 2º,** que tiene la **habilitación de inglés**, también imparte inglés en su curso.

Las **tutoras de 3º** imparte PLÁSTICA y VCE en 5º.

La **tutora de 4º** imparte CCNN y CCSS en 5º.

El **tutor de 1ºESO** imparte la asignatura de Lengua y Literatura.

La **tutora de EE (EBO)** imparte la totalidad de las enseñanzas organizándolas a los diferentes niveles curriculares de su alumnado. Este alumnado se integrará en diferentes cursos para materia comunes y de fácil integración como Plástica y Educación Física. Esta maestra PT tendrá la ayuda de una **TIS.**

En el horario del **Equipo de Apoyo** (3 PT, 1 AL y 2 FISIOS) se han seguido las siguientes directrices:

Los apoyos de PT son llevados a cabo preferentemente en las áreas de Lengua y Matemáticas. Las sesiones que se dan en otras áreas se realizan con alumnos que tienen un desfase de tres cursos y en los que se cree conveniente aprovechar sesiones de PT para la mejora de su rendimiento, puesto que, en el aula, dicho rendimiento es menor ya que no siguen el nivel de su grupo de referencia.

Los alumnos se agrupan en función de su competencia curricular, de su grupo de referencia y atendiendo a sus necesidades. Los agrupamientos son de tres o más alumnos, excepto en las ocasiones que la profesora especialista en P.T. realiza el apoyo dentro de aulas en las que sólo hay uno o dos alumnos ACNEES, incluyendo su labor dentro de la dinámica del grupo, y aquellas sesiones en la que se lleva a cabo un acceso a nuevas tecnologías.

Existen algunas sesiones de fisioterapia que se realizan en el área de Educación Física, dentro de la sesión de esta área, y en las sesiones de psicomotricidad de educación infantil.

Para la asignación de tutorías

Para Educación Infantil la asignación de tutorías fue fácil puesto que las tres maestras que ya estuvieron el curso pasado, continuaban con sus tutorías.

Respecto a Educación Primaria, a día de hoy, tenemos un número elevado de personal fijo al haberse cubierto plazas por jubilación.

Tras este criterio, se determinó que, dado que las maestras de Lengua Extranjera Inglés iban a tener que compartir las tareas de tutoría en un curso, junto a determinados grupos de inglés, tuviesen cursos altos en Educación Primaria. Para la asignación entre 5º y 6º. La maestra de 6º continúa con su grupo con el que inició el curso pasado y así terminar ciclo.

El resto de tutorías se asignan en función de dos criterios:

- Criterio de antigüedad en el centro.
- Criterio del director por conveniencia para el grupo.

Estos dos criterios no son incompatibles.

Este año se pidió preferencia a las maestras tutoras con el visto bueno de conveniencia según dirección.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

Dado que somos centro de línea uno, no hemos tenido que decidir criterios para la asignación de alumnado contemplando las diferencias individuales.

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

Ningún maestro se acoge a este Plan.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

Coordinación entre cursos:

Durante los días previos a la llegada del alumnado se organizaron unas reuniones de PASANCIÓN DE INFORMACIÓN entre niveles y etapas para un mayor conocimiento de la realidad del grupo que cambiaba de maestra. Asimismo, se reserva una sesión semanal para las siguientes reuniones de coordinación:

- Martes: Programación de aula o formación, dentro de las cuales también es un momento perfecto para compartir metodologías activas y coordinarse para su puesta en práctica.
- Miércoles: Claustro
- Jueves: Ciclos Programación de aula o formación, dentro de las cuales también es un momento perfecto para compartir metodologías activas y coordinarse para su puesta en práctica.

Coordinación Equipo de Apoyo:

Como respuesta a las propuestas de mejora de la memoria del curso 24/25, se siguen reservando las exclusivas de los miércoles para la coordinación entre el Equipo de Apoyo con el EOEP. También se han dado directrices a las maestras para la coordinación de las tutorías con las familias de alumnado ACNEE para asegurarse la asistencia del Equipo de Apoyo al completo y no interferir en sus reuniones de coordinación.

Coordinación con los centros de Secundaria:

En el tercer trimestre y con la supervisión del EOEP se llevarán a cabo reuniones de coordinación con los centros de Secundaria, donde podrán ir algunos de nuestros alumnos de sexto de Educación Primaria que no decidan quedarse en nuestro centro para cursar la siguiente etapa.

Realizaremos:

- Reunión con los equipos de integración de los IES donde van a ir nuestros acnees
- Reunión con los equipos directivos, o profesional que deleguen de los IES donde van a ir el resto de alumnado.
- Entrega de documentación final.

Para aquel alumnado que decida permanecer en nuestro centro para cursar ESO, la Orientadora junto a Jefatura de Estudios de Primaria y Secundaria realizará reunión con los mismos para dar a conocer la nueva etapa educativa. Así mismo, se reunirá con las familias para informarles de las novedades en ESO en el centro y solventar todas aquellas dudas que puedan surgir.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Todas las maestras disponen de los libros digitales del alumnado en los ordenadores de las aulas donde sustituyen. Estos libros, de 1º a 6º, tienen el mismo nombre de usuario y contraseña para que puedan ser manejados por cualquier maestra. De esta manera nos aseguramos que, aunque falte una maestra, la clase pueda seguir el ritmo del área en cuestión.
Cuando una maestra va a faltar, dejan una programación para que las maestras sustitutas puedan seguir el ritmo del alumnado.

En el caso de la ESO, si la ausencia de los profesores se conoce de antemano, estos dejarán tarea para que los alumnos la realicen durante el periodo de guardia. Si, por el contrario, la ausencia se produce de forma imprevista, los alumnos podrán realizar las tareas de otras asignaturas o leer un libro de su interés que siempre deberán llevar en su mochila.

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Nuestro plan de formación, este curso, viene marcado por la implementación del aula de EE con tres alumnos/as hipoacúsicos. Aunque este alumnado, de aula de Especial, permanecerá en la misma durante la mayor parte de la jornada escolar, será integrado en aulas de referencia, en algunas de las materias, para favorecer la inclusión, la cooperación, la socialización, etc.

Por ello, se ha propuesto realizar un seminario sobre INICIACIÓN AL LENGUAJE DE SIGNOS ESPAÑOL con el fin de que nuestros docentes puedan adquirir una base en este lenguaje para, así, poder también enseñar a nuestro alumnado de otras etapas o modalidades. Esto es muy importante para la inclusión de nuestro alumnado de Educación Especial y puedan interactuar con ellos en actividades comunes, materias comunes o recreos.

El seminario aún no ha sido aprobado, pero confiamos se pueda llevar a cabo.

También seguiremos atentos a diferentes formaciones que puedan llegar desde ISMIE, CTIF, ETC.

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje



Para la evaluación de la práctica docente utilizaremos una tabla con los criterios marcados por los implicados para su valoración y con la posibilidad de plasmar observaciones a las mismas para así conocer en qué mejorar y marcar las propuestas de mejora al finalizar el curso. Esta evaluación se dividirá en tres equipos docentes, al considerar su práctica más afín acorde a las edades objeto. Estas propuestas de mejoran tendrán que responder a la revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje que hemos de implantar en el siguiente curso escolar.

CRITERIOS	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN DEL AULA		
1.-La organización favorece el trabajo individual y en grupo		
2.- La organización favorece la autonomía del alumnado.		
3.- Los espacios están adaptados a la metodología.		
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES.		
1.- Conexión con las programaciones curriculares del Proyecto Educativo.		
2.- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado.		
3.- Recursos y materiales programados.		
4.- Atención a la diversidad (idiomáticos, altas capacidades, TDAH,…)		
ACTIVIDAD DOCENTE		
1.- Estrategias para la motivación.		
2.- Conexión con conocimientos previos.		
3.- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales.		
4.- Empleo de técnicas metodológicas variadas.: expositiva, investigadora…		
5.- Globalización de diferentes áreas.		
6.- Aprovechamiento de recursos del entorno		
7.- Empleo de medios técnicos/audiovisuales.		
8.- Uso de la biblioteca del Centro		
ACCIÓN TUTORIAL.		
1.- Coordinación del profesorado en su actuación.		
2.- Coordinación con especialistas, apoyos, EOEP.		
3.- Relaciones con las familias y colaboración con éstas.		
4.- Aplicación y cumplimiento de las normas.		
EVALUACIÓN		

1.- Detección de los conocimientos previos (Evaluación inicial)		
2.- Instrumentos de evaluación empleados.		
3.- Empleo de la autoevaluación del alumnado.		
4.- Pertinencia de los criterios e indicadores de evaluación empleados.		
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO		
1.- Participación en los Claustros.		
2.- Colaboración y coordinación en las reuniones de Ciclo.		
3.- Organización y participación en las actividades colectivas.		
CLIMA DEL AULA Y RELACIONES		
1.- Relación afectiva docente/alumnado.		
3.- Cuidado y orden del aula.		
4.- Favorezco la participación del alumnado.		
5.- Uso de técnicas/programas específicos para modificar conductas negativas.		
6.-Uso de refuerzos positivos y/o negativos.		
7.- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado.		
8.- Trabajo colaborativo.		

Valoración: Del 1 al 5. Siendo el 1 la puntuación más baja y el 5, la más alta.

5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

Desde el Equipo Directivo seguiremos usando Raíces/Robles para comunicarnos con las familias, usando el correo electrónico de las mismas dado que los avisos de Roble no siempre les llega o no funciona del todo bien. Por otro lado, seguiremos usando la web del centro que está en constante actualización, como Instagram para comunicar informaciones importantes para las familias o para la organización del centro.

Asimismo, estaremos a disposición de las familias en el centro para las dudas, conflictos o sugerencias que puedan surgir en el quehacer diario de nuestro profesorado y alumnado.

Secretaría está operativa cada día de la semana de 9 a 10h para que las familias puedan gestionar cualquier documento, pagar comedor y cualquier otra gestión administrativa. Por otro lado, tanto Dirección como Jefatura tienen un horario fijo de atención a familias, no siendo siempre

obligatorio el cumplimiento de estos horarios cuando algún pequeño conflicto surge y obliga a la necesidad de solucionarlo y que no vaya a más.

Por último, la relación con las familias seguirá siendo muy fluida ya que continuaremos siendo un centro muy abierto a la entrada de las mismas a actividades a las que son invitadas o, incluso, siendo ellas las que organizan o ayudan a organizar en determinadas festividades o actividades culturales.

Las tutorías: Tendrán lugar los lunes de 14:00 a 15:00h. (de octubre a mayo) y de 13:00 a 14:00h. (septiembre y junio). Este horario será flexible ya que nos intentaremos adaptar a la disponibilidad de las familias. Siempre intentaremos citarles con tiempo suficiente para que ellos se puedan organizar y será necesario que confirmen la cita. Las familias también podrán solicitar una cuando consideren oportuno. Los temas tratados en la tutoría serán recogidos por escrito en una ficha de registro en la que se señalará la fecha, los asistentes, los temas tratados y los acuerdos a los que se ha llegado.

El horario de **atención a las familias en secundaria** será los lunes de 11:20 a 12:15. Estas reuniones serán realizadas por el tutor del grupo quien previamente recopilará la información de cada profesor sobre su asignatura. Si alguna familia quiere una tutoría con un profesor concreto, podrá solicitarlo directamente a dicho profesor.

Respecto a las **reuniones trimestrales** prescriptivas con las familias, se harán siguiendo el siguiente calendario:

INFANTIL

1º Trimestre : I3: 3/9/25 (periodo adaptación) 7/10/25, I4: 17/9/25 e I5: 18/9/25
2º Trimestre: I3: 21/1/26, I4: 22/1/26 e I5: 19/1/26
3º Trimestre: : I3: 30/4/26, I4: 28/4/26 e I5: 29/4/26

1º y 2º EP

1º Trimestre : 16 de septiembre de 2025 1º Y 2º 17 de septiembre
2º Trimestre: 20 de enero de 2025 1º y 2º 21 de enero del 2026
3º Trimestre: 17 junio 1º y 2º 18 de junio del 2026

3º y 4º EP

1º Trimestre: 23 de septiembre.
2º Trimestre: 20 de enero.
3º Trimestre: 11 de junio.

5º y 6º EP

1º Trimestre: 5º: 7 de octubre, 6º: 5 de octubre.
2º Trimestre: 5º: 21 de enero, 6º: 20 de enero
3º Trimestre: 5º: 10 de junio, 6º: 9 de junio

1º ESO

Salvo que surja algún problema durante el curso, solo se realiza una reunión al principio del mismo. Dicha reunión se realizará el 30/09/2026.

EE (EBO)

Se irán planificando.

Reuniones con AMPA y Junta Delegados

AMPA

Somos un centro con una estrecha relación con las familias del AMPA. Estamos en continuo contacto a través del teléfono, así como reuniones a petición de alguna de las partes.

JUNTA DE DELEGADOS

Cada mes, el Director y jefe de estudios se reunirán con los Delegados de cada clase de Primaria a la que se llevarán las ideas, propuestas o peticiones de sus compañeros. Se razonará cada uno de los puntos, se tomarán decisiones, así como llevar consultadas a sus clases para votación.

Relación con los servicios externos

Servicio 1: INSTITUTOS DE SECUNDARIA

Existe una coordinación planificada con los centros de ESO, destino futuro de nuestro alumnado que, como recoge la Memoria que comprende reuniones con los equipos de integración, Equipos Directivos o profesional de los **IES** donde van nuestros alumnos ACNEAES y nuestro alumnado ordinario y una entrega de documentación final.

También colaboramos con los institutos para recibir estudiantes de 4º para la realización de las prácticas de "ESO+EMPRESA", así como estudiantes en prácticas de ciclos de grado superior.

Servicio 2: SEPIE

Hemos participado anteriormente en dos Proyectos Erasmus+ en coordinación con el **SEPIE**, por lo que este curso escolar promoveremos el trabajo conjunto con otros centros europeos para actividades de aula, ciclo o centro.

Servicio 3: URJC de Móstoles

Además, estamos en colaboración con **URJC de Móstoles** para el desarrollo de prácticas de su alumnado en nuestro centro.

Servicio 4: INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Seguimos colaborando con el Instituto de Formación Profesional Felipe Trigo y CIFP Escuela Hostelería y Turismo Simone Ortega participando en talleres que su alumnado diseña para nuestro centro a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos en sus cursos.

Servicio 5: AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Con el **Ayuntamiento**, la colaboración y coordinación ha sido y será continua en la Muestra de teatro escolar, la educación vial o el Programa de Ciberexperto, para alumnos de 6º de primaria. Y con Entidades dedicadas a las personas con discapacidad física, donde acuden nuestro alumnado.

Trabajaremos proyectos de Inteligencia emocional y Educación tecnológica con Asociación Punto Omega.

Estaremos en continua comunicación con los Servicios Sociales de la ciudad para realizar los seguimientos oportunos o para comunicar cualquier signo de problema para con nuestro alumnado.

Servicio 6: CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
El grupo de participación ciudadana de la Comisaría de Móstoles realizará charlas del plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los Centros Escolares y su entorno

6.Utilización de los canales de comunicación autorizados

Raíces
Seguiremos trabajando con raíces para comunicarnos con las familias y personal docente del centro, así como para las gestiones que ofrece esta plataforma.
Educamadrid
Tras el módulo de formación que realizamos en el curso 23-24, se ha notado un mayor uso en las plataformas que ofrece Educamadrid: mediateca, aula virtual, cloud, comparti2, etc. Continuaremos trabajando con estas herramientas que han facilitado considerablemente la gestión del centro, por lo que son canales de comunicación y trabajo muy efectivos, tanto para familias como para docentes.
Correo electrónico
Tenemos instaurado el uso del correo electrónico de Educamadrid para las comunicaciones en el centro como con los agentes externos al centro.
Otros
La **WEB** del centro seguirá siendo otra vía de comunicación con sus visitantes, actualizando informaciones relevantes en todo momento. Seguiremos usando **INSTAGRAM** como medio de comunicación con las familias para hacerles llegar informaciones interesantes para ellos y sus hijos como becas, campamentos, etc. También usamos esta red social para que vean lo que hacen sus hijos e hijas durante la jornada escolar y, así, puedan hablar con ellos y ellas sobre sus actividades. Esta herramienta hará posible que las familias no vean la escuela como un lugar cerrado, misterioso que no pueden traspasar y entrar en él. Remarcar que toda imagen publicada en esta red social respetará la ley de protección de datos vigente, por lo que en las actividades con nuestro alumnado no aparecerán caras ni características físicas que pueda revelar información de los mismos.

7.Seguimiento y evaluación de la PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

El seguimiento de la PGA y su evaluación se llevará a cabo en dos momentos:

1. En las diferentes reuniones de CCP se pueden valorar posibles cambios en el documento en función de las dificultades encontradas y logros conseguidos.
2. Al finalizar el curso cuando cada responsable valora el grado de consecución de los objetivos que se propusieron en cada una de las partes de la misma.
3. Al finalizar el curso escolar, tanto maestros/as como familias son consultadas para una valoración de satisfacción. La consulta se llevará a cabo a través de un FORMULARIO que se enviará vía email.

Esta evaluación final irá plasmada en la Memoria.

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

Cada uno de los responsables de la evaluación de las partes de la PGA recibirá un documento compartido a través de CLOUD en el que se tendrá que evaluar los criterios de evaluación de los objetivos que se marcaban en los diferentes planes de actuación o proyectos que componen la PGA.

De la misma manera, se han de reflejar las propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

Con toda esta información, el Jefe de Estudios elabora la Memoria anual y se llevará a Claustro y Consejo Escolar.

8. Anexos

Programaciones didácticas / propuesta pedagógica

En Educación Infantil, la propuesta pedagógica es el documento institucional que el centro ha elaborado con la finalidad principal de concretar, contextualizar y temporalizar el currículo dispuesto en el Decreto 36/2022, de 8 de junio del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

Por otro lado, la programación didáctica de Educación Primaria es el documento institucional de planificación de las enseñanzas que, en esta etapa, corresponden impartir. Su finalidad principal es la de concretar, contextualizar y temporalizar el currículo establecido en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

En el caso de Educación Secundaria Obligatoria, cada materia posee su propia programación, elaborada siguiendo el Decreto 65/2022, de 20 julio, de la Comunidad de Madrid, que establece la ordenación y el currículo en la Educación Secundaria Obligatoria.

En el caso de nuestra unidad de Educación Especial, se organizará según la ORDEN 2808/2023, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.

Tras la elaboración de estos documentos, se envían a la DAT SUR en formato y forma designados para este envío al correo distrito2sie.dat.sur@educa.madrid.org y subidas en la web del centro para consulta de las familias.

Planes y programas que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar

Plan de Mejora de Resultados Académicos

Varias son las actividades con las que intentaremos que nuestro alumnado mejore notablemente sus resultados. Creemos que trabajando diariamente el desarrollo competencial y el socioafectivo, mejorarán sus resultados académicos.

1. **La Asamblea**. Ésta será el momento en el que nuestros discentes desarrollen sus competencias en:
   - Expresión oral y escrita.
   - Comprensión oral y escrita.
   - Comprensión y resolución de problemas.
   - Cálculo mental.
   - Espíritu crítico y democrático.
   - Conciencia Medioambiental
   - Desarrollo sofioafectivo.
2. **Junta de Delegados:**
   Participando democráticamente en el día a día del centro y tomando decisiones junto a sus compañeros y compañeras, mejorará la motivación y, por tanto, el trabajo diario.
3. **Animaciones a la lectura y uso de biblioteca infantil "Dulcinea"** de la primera planta del edificio principal:
   Alguna sesión de lengua se usará para asistir a la biblioteca infantil "Sala Dulcinea" donde poder asistir a animaciones a la lectura, tumbarse a leer, realizar juegos con el lenguaje rodeado de libros. Esto motivará al aumento en su deseo de leer y la comprensión lectora.
4. **Taller de matemáticas manipulativas.**
   Consideramos que sólo de esta forma comprenderán la funcionalidad de los contenidos de matemáticas y la comprensión más significativa de ese mundo tan abstracto que es la matemática.
5. **Trabajo cooperativo.**
   Fomentaremos el trabajo cooperativo en las diferentes áreas con el fin de fomentar las relaciones sociales como la interacción, el respeto, la solidaridad y la resolución de conflictos. También desarrollará el esfuerzo para conseguir un fin común, la iniciativa, aumente el grado de comprensión de lo trabajado.
6. **Asistencia del delegado y subdelegado a la junta de evaluación (1ºESO)**
   Se realizarán actividades de tutoría para preparar con el alumnado la junta de evaluación. Se utilizarán para ello documentos de reflexión donde los alumnos analizarán el tiempo que le dedican al estudio y si los resultados académicos reflejan el trabajo diario realizado
7. **Taller de grafomotricidad.** Taller para la mejora de la psicomotricidad fina en el alumnado de infantil. Esto beneficiará el desarrollo integral de este alumnado y ayudará a la mejora en etapas posteriores.
8. **Plan de mejora de la competencia matemática.** Plan desarrollado con fondos públicos europeos.
9. **Plan de mejora de la psicomotricidad en EI con luz negra.**

TALLER DE MATEMÁTICAS MANIPULATIVAS	
Objetivos	
- Comprender las matemáticas a través de la manipulación conceptos abstractos para una mejor interiorización. - de 1º a 6º de Educación Primaria. Así como se ha venido haciendo en Educación Infantil, donde las matemáticas han sido siempre manipulativas, hemos implantado esta sesión para que el alumnado comprenda cada contenido del currículo intentando que lo abstracto de la materia no sea un impedimento para su interiorización. Creemos que esta fórmula puede ayudar a que la materia acabe siendo más atractiva y se puedan comprender los contenidos y tener unos mejores resultados académicos. Esta sesión será impartida por una maestra, apoyada por la titular de matemáticas del curso, en un aula dedicada a este fin. Esta maestra estará en constante coordinación para iniciar los contenidos que serán, posteriormente, trabajados en sus clases de matemáticas. - En ESO se plantearán determinadas actividades manipulativas según dificultad para la comprensión de los contenidos, así como la dificultad para determinado alumnado para la adquisición de los mismos.	
Contenido	
Los contenidos curriculares del área de matemáticas de cada nivel. La maestra de matemáticas se coordina con la maestra de matemáticas manipulativas para que antes de trabajar el contenido en abstracto, lo trabaje a través del juego. En Infantil las maestras tutoras gestionan su taller, y en PRIMARIA hay maestra especialista con una sesión quincenal. En ESO, la profesora valorará en cada momento la idoneidad de los materiales para determinadas adquisiciones de contenidos. En nuestra unidad de EE será básica la utilización de materiales manipulativos para la adquisición del contenido abstracto de la materia de matemáticas.	
Alumnado destinatario	**Responsables**
Infantil, Primaria, ESO y EE	Alumnado, maestras de matemáticas, maestra especialista de matemáticas manipulativas.
Procedimiento de seguimiento y evaluación	
A lo largo de todo el curso, valorando cada final de trimestre: - Observación de mejoría en comprensión y ejecución de procesos matemáticos. - Resultados académicos en el alumnado.	
Indicadores e instrumentos de evaluación	
0 ninguna mejoría en resultados académicos de matemáticas 1 El 25% del alumnado ha mejorado resultados académicos de matemáticas 2 El 50% del alumnado ha mejorado resultados académicos de matemáticas 3 El 75% del alumnado ha mejorado resultados académicos de matemáticas 4 El 100% del alumnado ha mejorado resultados académicos de matemáticas	

TALLER DE GRAFOMOTRICIDAD
Objetivos

- Instalar en el niño el dominio del gesto y del uso del utensilio, la percepción y la comprensión de la imagen a reproducir.

Contenido

Los ejercicios se dividen en:

1. Ejercicios puramente motores:

Equilibrio entre las fuerzas musculares, agilidad y flexibilidad en cada articulación del miembro superior. Es necesario trabajar las bases motrices de la escritura antes de dar un lapicero.

2. Ejercicios de grafismo:

Con diferentes gestos en un plano vertical, se empieza a trabajar en una grande superficie puesta a la altura del niño. Empezamos por el control del hombro y el codo reproduciendo grandes dibujos. Más tarde, cuando los movimientos del hombro y del codo sean más seguros, se disminuye las proporciones del dibujo para favorecer el trabajo específico de la muñeca y de los dedos.
Talleres diseñados por la fisioterapeuta junto al equipo docente llevados a cabo semanalmente.

Alumnado destinatario	**Responsables**
Infantil	Alumnado, tutoras, fisioterapeuta, PT y AL

Procedimiento de seguimiento y evaluación

A lo largo de todo el curso, valorando cada final de trimestre:
- Observación del grado de consecución en el plano motor.
- Evaluación del desarrollo del grafismo en el alumnado.

Indicadores e instrumentos de evaluación

0 ninguna mejoría en grafismo y plano motor.
1 El 25% del alumnado ha mejorado en grafismo y plano motor.
2 El 50% del alumnado ha mejorado en grafismo y plano motor.
3 El 75% del alumnado ha mejorado en grafismo y plano motor.
4 El 100% del alumnado ha mejorado en grafismo y plano motor.

PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Objetivos

- Garantizar el máximo desarrollo de las capacidades matemáticas en todos los alumnos, promoviendo la alfabetización matemática como herramienta esencial para su formación integral.
- Impulsar metodologías de acuerdo con las características de los alumnos que permitan organizar las sesiones de refuerzo de manera eficaz.
- Diseñar y planificar actuaciones de centro en el marco de las programaciones docentes que contribuyan al dominio de las operaciones básicas y a la mejora de las habilidades matemáticas de los alumnos.
- Participar en los cursos de formación continua para asegurar la mejora de las destrezas matemáticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Enseñar a los alumnos técnicas efectivas para la resolución de problemas matemáticos centrados en la geometría y la aritmética con especial atención al cálculo mental.

Líneas de actuación

- Agrupación flexible determinada por la maestra-tutora tras una evaluación inicial. Estos agrupamientos se llevarán a cabo tanto dentro, como fuera del aula según se vea oportuno.

- Se diseñarán actividades que permitan la adquisición y desarrollo de las competencias específicas del área de Matemáticas, así como la consecución de los objetivos del programa. Las actividades

propuestas por el maestro deberán estar adaptadas a las características de los alumnos, a sus ritmos de aprendizaje y a las dificultades que pudieran existir. Además, se contará con la ayuda de multitud de recursos proporcionados por el centro educativo para que aprendan de una manera mucho más manipulativa y lúdica.

Se llevarán a cabo con:
Actividades para el conocimiento de las operaciones básicas.
Actividades de cálculo mental.
Actividades de resolución de problemas.
Refuerzo de los saberes básicos dados en el aula de una manera mucho más individualizada y manipulativa.
Participación en concursos matemáticas de la CAM.
Taller de matemáticas manipulativas.

Contenidos

En general, los incluidos en el currículum del área de matemáticas en Infantil (*Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil*) y en Primaria (*Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria)* reflejados en las programaciones de los diferentes niveles de cada etapa.

En particular, tareas básicas:
- Cálculo mental.
- Resolución de problemas.
- Terminología matemática básica.
- Comprensión, representación y uso de números, operaciones y geometría.
- Saberes matemáticos básicos.
- Ortografía matemática.

Alumnado destinatario	**Responsables**
Infantil	Tutoras
Primaria	Maestra responsable del Programa de Competencia Matemática y las maestras de matemáticas de cada nivel.

Procedimiento de seguimiento y evaluación

Registro por parte de la maestra coordinadora en el que valorará el grado de cumplimiento o consecución del alumno para cada uno de los descriptores planteados.

Seguimiento, por parte de las maestras de matemáticas de cada nivel, del progreso del alumnado.

Indicadores e instrumentos de evaluación

0 ninguna mejoría en resultados académicos en matemáticas.
1 El 25% del alumnado ha mejorado en resultados académicos en matemáticas.
2 El 50% del alumnado ha mejorado en resultados académicos en matemáticas.
3 El 75% del alumnado ha mejorado en resultados académicos en matemáticas.
4 El 100% del alumnado ha mejorado en resultados académicos en matemáticas.

PLAN DE MEJORA DE LA PSICOMOTRICIDAD EN INFANTIL CON LUZ NEGRA
Objetivos
Objetivo general

Favorecer el desarrollo motor y la participación activa del alumnado de Educación Infantil mediante actividades lúdicas y psicomotrices realizadas en un entorno de luz negra, utilizando materiales fluorescentes como elemento motivador.

Objetivos específicos

1. Favorecer el conocimiento y reconocimiento del propio cuerpo.
2. Mejorar progresivamente el control postural durante diferentes actividades.
3. Estimular el equilibrio estático y dinámico.
4. Favorecer la coordinación global.
5. Potenciar la coordinación óculo-manual y óculo-pédica.
6. Estimular diferentes formas de desplazamiento.
7. Favorecer la motricidad fina y la manipulación de objetos.
8. Trabajar la orientación y organización espacial.
9. Potenciar la planificación y ejecución de movimientos sencillos.
10. Favorecer la autonomía durante las actividades.
11. Facilitar la participación de alumnado con diferentes capacidades motoras mediante adaptaciones.
12. Promover el disfrute y la motivación hacia el movimiento.
13. Favorecer la interacción y colaboración entre iguales.
14. Desarrollar actividades que permitan experimentar diferentes estímulos visuales dentro de un entorno controlado.

Líneas de actuación

En este proyecto se priorizan los siguientes ámbitos:

3.1. Esquema corporal

Se favorecerá el reconocimiento y utilización funcional de diferentes partes del cuerpo mediante juegos con huellas, siluetas, movimientos dirigidos y propuestas de imitación.

3.2. Control postural

Se plantearán actividades que requieran mantener diferentes posiciones corporales, realizar transiciones posturales y controlar el cuerpo durante el movimiento.

3.3. Equilibrio

Se utilizarán recorridos y circuitos adaptados que permitan trabajar el equilibrio estático y dinámico de manera progresiva.

3.4. Coordinación

Se desarrollarán actividades de coordinación global, coordinación óculo-manual y coordinación óculo-pédica mediante lanzamientos, recepciones, desplazamientos y manipulación de materiales.

3.5. Motricidad gruesa

Se incorporarán desplazamientos, saltos, arrastres, gateo, cambios de dirección y superación de pequeños obstáculos, siempre adaptados a la edad y características del alumnado.

3.6. Motricidad fina

Se propondrán actividades de manipulación de objetos fluorescentes, colocación de piezas, trazado, pinza digital y construcción.

3.7. Orientación espacial

Los juegos permitirán trabajar conceptos como dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos y derecha/izquierda, teniendo en cuenta el nivel evolutivo del alumnado.

3.8. Participación y autonomía

Las actividades estarán diseñadas para que el niño o la niña pueda tomar decisiones, iniciar acciones y completar tareas con el menor nivel de ayuda necesario.

Contenidos

- Equilibrio.
- Coordinación.
- Control postural.



- Desplazamiento.
- Motricidad gruesa.
- Motricidad fina.
- Orientación espacial.
- Planificación motora.
- Participación en actividades motrices.

Alumnado destinatario	**Responsables**
Infantil	Tutoras Fisioterapeutas

Procedimiento de seguimiento y evaluación

La evaluación será principalmente observacional y tendrá carácter inicial, continuo y final.
Se observará la evolución individual de cada participante sin establecer comparaciones entre niños.

Indicadores e instrumentos de evaluación

0 ninguna mejoría en resultados académicos en matemáticas.
1 El 25% del alumnado ha mejorado en psicomotricidad
2 El 50% del alumnado ha mejorado en psicomotricidad
3 El 75% del alumnado ha mejorado en psicomotricidad.
4 El 100% del alumnado ha mejorado en psicomotricidad.

➢ Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.Fundamentación pedagógica

- Las actividades deben estar alineadas con el Proyecto Educativo del Centro.
- Deben contribuir al desarrollo integral del alumnado: cognitivo, emocional, físico y social.
- Se priorizan aquellas que fomenten valores como la cooperación, el respeto, la creatividad y la inclusión.

2. Inclusión y equidad

- Las actividades deben ser accesibles para todo el alumnado, sin discriminación por motivos económicos, culturales o personales.
- Se contemplan medidas de apoyo para alumnado con necesidades educativas especiales.

3. Coordinación y planificación

- Las actividades se planifican anualmente y se incluirán en la Programación General Anual (PGA).
- Serán aprobadas por el Consejo Escolar, a propuesta del equipo directivo y en coordinación con el AMPA.
- Se establecerá un calendario claro, respetando el calendario escolar oficial.

4. Tipología de actividades

- **Complementarias**: vinculadas directamente al currículo, realizadas en horario lectivo (visitas culturales, talleres, salidas didácticas, deportivas,etc.).
- **Extraescolares**: realizadas fuera del horario lectivo, con carácter voluntario (deporte, idiomas, teatro, música, tecnología).

5. Seguridad y organización

- Toda actividad fuera del centro requerirá autorización familiar.
- Se garantizará la ratio adecuada de alumnado por monitor/profesor.

6. Evaluación y seguimiento

- Se realizará una evaluación anual de las actividades por parte del equipo docente y el AMPA.
- Se recogerán valoraciones del alumnado y las familias para mejorar la oferta.

7. Participación de la comunidad educativa

- Se fomenta la implicación del AMPA en la organización y difusión de las actividades.
- Se promoverá la colaboración con entidades locales, culturales y deportivas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Este curso, vamos a dar un impulso a las actividades complementarias, aunque siendo conscientes de las limitaciones económicas de las familias de nuestro centro.

Se planificará una actividad trimestral, aunque a lo largo del curso vayan surgiendo nuevas actividades.

Complementando las salidas fuera del centro, durante el curso escolar se solicitarán actividades dentro del centro (charlas con Policía Nacional, ONGS, bomberos, talleres con institutos próximos al centro, etc.) en las cuales personal específico ajeno al centro nos visitará para la realización de dichas

actividades.

Estas son las actividades planificadas y que iremos desarrollando para llevarlas a cabo:

- ***INFANTIL:***

1er. trimestre:
NOVIEMBRE: visita taller en la Escuela de Hostelería de Móstoles.
2º trimestre:
FEBRERO: Granja escuela EL RODEO (Valdemoro)
3er. trimestre:
ABRIL/MAYO: Museo Nacional de Ciencias Naturales

- ***Primer Ciclo de EP***

1er. trimestre:
- Salida al teatro sin fecha confirmada.
2º trimestre:
- Salida a un museo.
- Teatro de Móstoles.
3er. trimestre:
- Salida a la naturaleza.
-Salida parque Liana.

- ***Segundo Ciclo de EP***

1er. trimestre:
4º EP: 7 de octubre Demostración canina, 16 de octubre museo Tiflológico
2º trimestre:
3º y 4º EP: 2 de febrero Centro Interactivo del pescado
3er. trimestre:
3º y 4º EP: Museo Arqueológico (aún por confirmar)

- ***Tercer Ciclo de EP:***

1er. trimestre:
-Museo Tiflológico de la ONCE. EP 7 de octubre y 6º EP 23 de octubre.
-Campeonato militar y policial de guías caninos 16 de octubre.
- Taller RCP 14 de octubre.
-Taller Universo Emocional para 5º 11 de noviembre.
- Taller reto digital 11 de diciembre.
2º trimestre:
- Scapezone buena energía 16 de enero en la Finca Liana para 6º
- Museo de Ciencias Naturales.
3er. Trimestre:
- ¿Quién es quién? En la Finca Liana para 5º.
- Excursión fin de curso 6º.
- Olimpiadas.

- **1º ESO:**

1er. trimestre:
- Campeonato militar y policial de guías caninos (7 de octubre)
- Museo Tiflológico de la ONCE (16 de octubre)
2º trimestre:
- Visita Biblioteca Municipal
- Un día de Museos (Madrid)

3er. Trimestre:
- Teatro

- Jornadas de orientación. Móstoles
- Basuraleza. Visita a un parque de Móstoles para recoger basura y con ella realizar un collage. Actividad compartida.
-
    - **EE:**

Aquellas en las que su alumnado pueda participar según su grupo de referencia.

VIAJES DE ESTUDIOS

El grupo de 6º de EP realizará un viaje de estudios al finalizar el curso. Aún por determinar lugar y fechas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS

- Durante la jornada escolar el alumnado de 5º y 6º participará en unas JORNADAS DEPORTIVAS INTERESCOLARES de Móstoles (Olimpiadas) en junio.
- CROSS ESCOLAR para alumnado de 4, 5, 6º EP en diciembre.
- PATINAJE SOBRE HIELO en NAVIPARK para alumnado de 4º a 6º EP.
- ORIENTACIÓN EN LA NATURALEZA para alumnado de 4ºEP a 1ºESO.
- Asimismo, en el área de Educación Física se llevarán a cabo talleres específicos de determinados deportes: balonmano, baloncesto, Badminton, karate, peonzas, etc.
- En determinadas celebraciones (Navidad, Fin de curso, etc.) se desarrollarán actuaciones artísticas por parte del alumnado y colaboraciones externas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este curso escolar ha comenzado un nuevo equipo de AMPA. Ha comenzado de lleno con las actividades extraescolares en octubre, teniendo una gran variedad de ellas que ayudarán a desarrollar diferentes capacidades en nuestro alumnado, así como ayudar a determinadas familias a conciliar vida familiar y laboral.

CEIPSO MARÍA MONTESSORI

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Todas las actividades son desde los 3 AÑOS hasta toda la PRIMARIA

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17H	BAILE MODERNO		BAILE MODERNO		
		PATINAJE		PATINAJE	
	DIBUJO		DIBUJO		
		KARATE		KARATE	
					LUDOTECA
16-17.30H		MINICHEF			
17-18H		KARATE		KARATE	

Alumnado destinatario	Responsables
Infantil y Primaria	Alumnado, tutoras, AMPA

Indicadores e instrumentos de evaluación

0 no se han realizado las actividades propuestas
1 El 25% de las actividades se han llevado a cabo
2 El 50% de las actividades se han llevado a cabo
3 El 75% de las actividades se han llevado a cabo
4 El 100% de las actividades se han llevado a cabo

➢ Programa anual del servicio de comedor y transporte escolar.

COMEDOR Y DESAYUNO ESCOLARES

El PROGRAMA de comedor y desayuno incluye la **gestión integral** del servicio, con menús adaptados a las necesidades nutricionales de los niños y la gestión de alergias e intolerancias. También abarca aspectos pedagógicos como el fomento de la **autonomía, higiene y hábitos saludables** para una experiencia educativa positiva, que debe involucrar a las familias y al personal. El programa persigue los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Garantizar una alimentación saludable y equilibrada

- Elaboración de menús adaptados a las necesidades nutricionales de cada etapa educativa.

- Uso de ingredientes frescos y de calidad, con especial atención a dietas especiales (alergias, intolerancias, etc.).
- Promoción de hábitos alimentarios saludables entre el alumnado.

2. Gestión profesional y segura del servicio

- Cocina in situ en el centro.
- Cumplimiento estricto de las normativas sanitarias y de seguridad alimentaria.
- Supervisión continua del servicio por parte de personal cualificado.

3. Enfoque educativo y social

- El comedor escolar como espacio educativo que fomenta la autonomía, el respeto y la convivencia.
- Actividades complementarias de animación y educación para la salud durante el tiempo de comedor.
- Formación del personal monitor para acompañar al alumnado en el desarrollo de buenos hábitos.

4. Apoyo a la conciliación familiar

- Prestación de un servicio diario que facilita la organización familiar y laboral.
- Flexibilidad en la gestión de horarios y asistencia.

5. Sostenibilidad y compromiso social

- Fomento de prácticas sostenibles en la gestión del comedor (reducción de residuos, uso responsable de recursos).
- Participación en proyectos de educación ambiental y alimentación responsable.

PLAN DE ACTUACIÓN

- Agrupamiento de los alumnos por grupos y asignación de mesa y monitoras.
- Normas específicas para el comedor, con pautas de actuación, para llevar las medidas higiénicas y de conducta.
- Mediación en la resolución de conflictos por parte de las monitoras y, en segunda instancia, por algún miembro del equipo directivo.
- Supervisión de los menús
- Información sobre hábitos que se trabajan en el comedor a las familias, para su consolidación.
- Actividades de libre elección y lúdicas para el recreo posterior al servicio de comedor.
- Instalación de posters educativos en el entorno físico del comedor para el desarrollo de hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia y adolescencia.

RECURSOS

- Comedor con cocina en el centro para un máximo de 130 comensales.
- Espacios exteriores propios del centro para actividades de recreo.
- Material necesario para el desarrollo de actividades (balones, fungible, juegos, etc.).

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa se realiza de manera permanente por todos los implicados en el mismo. A final de curso, por el C. Escolar. Se informará de ello a través de la Memoria Anual, tras un cuestionario a familias y comensales para valorar:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Nivel de ruido en el comedor.
- Grado de satisfacción de los comensales con el menú.
- Número de alumnos que comen de todos los alimentos.

- Grado de satisfacción con las actividades realizadas.
- Valoración de las medidas organizativas.
- Grado de satisfacción de las familias con el servicio.
- Propuestas de mejora.

INFORMACIÓN RELEVANTE AL FUNCIONAMIENTO Y PRECIOS DEL PROGRAMA

Este curso hemos empezado con la misma empresa que el curso pasado.

Siempre tenemos problemas para mantener el desayuno escolar, y mantener a la cocinera, pero finalmente mantendremos los dos servicios con normalidad. Para poder mantener el servicio de desayuno hemos consensuado con la empresa un precio de 5€ Para fijos y de 5,50€ para eventuales.

El servicio de desayuno es de 7.30h a 9h, pudiendo entrar en el mismo a lo largo de esta hora y media. Hemos organizado a las TEIII, para que una de ellas venga a las 7.30h para poder atender a nuestro alumnado con necesidades educativas. La responsable del servicio de desayuno es la cocinera del centro.

También hemos conseguido tener cocinera desde el primer día en septiembre para el servicio de comedor. Los precios para este curso son:

5,50€ para comensales fijos

6€ para comensales eventuales

El horario de comedor es de 14h a 16h, siendo la primera hora de comida y la segunda de recreo. Se ofrecen dos horarios de salida a casa: 14.45 o 15.45h

Los alumnos de Educación Infantil son recogidos de las aulas por las TEIII del centro.

Los alumnos de Educación Primaria bajan con los tutores y son recogidos por la monitora.

Como normativa de centro, todo el alumnado que haga uso del comedor tendrá que lavarse las manos antes de entrar en él.

Las tareas de vigilancia recaen en personal contratado por la empresa de comedor, bajo la ratio establecida legalmente, teniendo en cuenta el nivel que están cursando y por las T.E.III.E y la DUE que se ocupan de los alumnos de necesidades educativas.

Por parte del Centro, las tareas de comedor son asumidas por:

o Secretaria (Labores administrativas)

o Jefe de Estudios (Labores educativas)

o Director (Ambas)

Los menús son revisados por el Equipo Directivo con antelación, por si es necesario realizar un cambio y se publican cada mes en web y en Instagram, para facilitar a las familias las decisiones sobre los menús de cenas en casa. Existen menús específicos para alumnos con alergias e intolerancias.

Es obligatorio, para todos los alumnos/as comensales, permanecer en el Centro durante el horario de comedor (de 14:00 a 16:00 horas) y bajo ningún pretexto pueden ausentarse sin permiso justificado. En caso de que fuera necesario abandonar el Centro en dicho horario, el alumno/a será recogido por sus padres o algún familiar adulto, que firmará una nota asumiendo la responsabilidad de su cuidado y custodia.

Cada mes se regularizarán con exactitud las ausencias de comensales al comedor, descontándose a final de curso, siguiendo la normativa vigente. Aquellos alumnos a quienes se ha concedido beca de comedor se les descuentan en el recibo de cada mes la cuantía correspondiente a su ayuda.

El cobro se realiza por domiciliación bancaria mensualmente para los fijos y diariamente pudiendo pagar en efectivo o a través de transferencia para los eventuales.

TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar es un servicio que ofrece el Ayuntamiento de Móstoles para el alumnado con necesidades para que las familias puedan traerlos a este centro, ya que es el único de integración motórica en la ciudad.

La empresa con la que trabajamos es la mismo que en años anteriores, Divervial S.L. hace 2 transportes, el primero por la mañana, sobre las 8:45 y la vuelta, saliendo sobre las 14:00 horas del colegio. Este servicio lo usan 4 alumnos/as del centro.

➢ Plan de actividades para funcionarios docentes mayores de 55 años

No tenemos ningún docente mayor de 55 años que se acoja a este plan, por lo que no se desarrolla. Las referencias del mismo están en el apartado 3.3. de las instrucciones de inicio de curso.

➢ Plan TIC

1. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS PARCIALES

La línea de actuación de las funciones del Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), propone como objetivos con carácter anual los siguientes:

1.1. Objetivos generales del Centro en relación a las TIC
1) Integrar las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del alumnado, profesorado y familias, con carácter transversal y teniendo en cuenta los cuatro escenarios educativos que se pueden dar. 2) Establecer para cada curso el desarrollo del Tratamiento de la información y Competencia digital siguiendo las prescripciones establecidas por la LOMLOE. 3) Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades. 4) Estimular el intercambio de experiencias entre profesores del centro mediante la utilización de las TIC. 5) Aprovechar las posibilidades de las TIC para estrechar los lazos entre la comunidad educativa y el entorno. 6) Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil. 7) Utilizar Roble, como método principal de comunicación directa y bidireccional con las familias del alumnado.
Indicadores de logro
1. Se han integrado las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza – aprendizaje y se ha llevado a cabo su implementación y uniformidad en los diferentes escenarios educativos planteados. SI / NO 2. Se han establecido para cada nivel las competencias mínimas en el uso de las TIC. SI / NO 3. Se han utilizado por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades. SI / NO 4. Se han aprovechado de las posibilidades de las TIC para estrechar los lazos entre la comunidad educativa y el entorno. SI / NO 10. Se ha utilizado Raíces como método principal de comunicación con las familias. SI / NO

1.2. Objetivos para los alumnos
1) Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos. 2) Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su entorno próximo.

3) Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento. 4) Utilizar el ordenador, Tablet o portátil como medio de creación, de integración, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
Indicadores de logro
1. Se han utilizado de programas y entornos favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos. SI / NO 2. Se ha utilizado del uso de internet de forma razonada. SI / NO 4. Se han integrado de las Tics en el currículum de cada área. SI / NO 5. Se ha aprendido con las TICs y de las TICs. SI / NO

1.3. Objetivos para el profesorado.
1) Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda sacar, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga. Perfeccionar el uso de herramientas proporcionadas por Educa Madrid, comenzando una transición a la Digitalización de la función docente. 2) Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, ... 3) Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursillos de formación, convocatorias...como de temas interesantes para su actividad docente. 4) Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet y las Nuevas Tecnologías, que nos permitan una mayor adaptación a cualquiera de los cuatro posibles escenarios educativos. 5) Favorecer la creación y evolución de páginas de información del centro. 6) Favorecer el uso y mantenimiento de la página web del centro como medio para acercar nuestro centro a la comunidad educativa. 7) Mostrar interés por el uso de las Nuevas tecnologías y aplicación al aula. 8) Utilizar Roble, como método principal de comunicación directa y bidireccional con las familias del alumnado.
Indicadores de logro
1. Se han utilizado las TIC para perfeccionar la actividad docente y adaptarse a los cuatro escenarios educativos propuestos. SI / NO 2. Se han empleado los ordenadores, tablets y portátiles para el trabajo cotidiano y las actividades de aula.B SI / NO 3. Se consulta de información a través del ordenador.V SI / NO 4. Se usa y se mantiene la página Web del centro. SI / NO

5. Se usa Raíces como método de contacto y comunicación bidireccional con las familias. SI / NO

1.4. Objetivos de la Comunidad Educativa.

1) Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA, intercambio de información con las familias...

2) Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás tema legislativo a través de la Comunidad de Madrid y organismos competentes.

3) Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa a través de los recursos TIC utilizados transversalmente en los cuatro escenarios educativos.

4) Conseguir que Roble sea la plataforma utilizada para la transmisión de información entre padres y docentes.

Indicadores de logro

1. Se divulga el centro y su oferta educativa a través de las Nuevas Tecnologías, en relación con el AMPA, familias, etc. SI / NO

2. Se busca información legislativa a través de los organismos competentes. SI / NO

3. Se potencian las actividades de centro, a través de las plataformas trabajadas para la adaptación del centro a los cuatro escenarios propuestos. SI / NO

4. Se usa Ráices como método de contacto entre profesores y familias de alumnos. SI / NO

1.5. Funciones del Coordinador TIC.

Para poder alcanzar estos objetivos, el coordinador TIC desarrollará las siguientes actuaciones:

1. Mantener los equipos informáticos en las adecuadas condiciones de funcionamiento. Se ha llevado a cabo la renovación del contrato con la empresa de mantenimiento de los equipos con esta finalidad.

2. Establecer un horario semanal de uso del Aula de informática, asignado 1 hora semanal a cada tutoría. Informar al profesorado acerca de los programas disponibles para cada curso y área, así como de su forma de utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.

3. Promover el aumento de la dotación del centro: descarga e instalación de programas; adquisición de software educativo y de equipos informáticos. Evolucionar y actualizar la página web del centro

4. Estar a disposición del profesorado en lo referente a las nuevas plataformas de trabajo implementadas en el centro.

Indicadores de logro

1. Se mantienen los equipos informáticos en las adecuadas condiciones de funcionamiento. SI / NO

2. Se establece el horario de utilización del aula de informática. SI / NO

3. Se informa al profesorado acerca de los programas disponibles y su utilización en los diferentes

escenarios educativos que se puedan dar. SI / NO

4. Se conciencia del uso de las Nuevas Tecnologías como medio para la adquisición de nuevos aprendizajes. SI / NO

6. Se desarrolla y actualiza la página Web, promoviéndose la participación del profesorado. SI / NO

2.ORGANIZACIÓN DEL AULA DE INFORMÁTICA.

- Se trata de involucrar a todo el claustro en la introducción de la herramienta informática en las aulas.
- Con el fin de que los recursos tecnológicos lleguen a todas las áreas, la distribución horaria será la siguiente:
  - Se distribuirá 1 sesión semanal para cada curso, siendo el tutor el encargado de impartir las horas tic a su clase, adecuando los contenidos a trabajar con los conocimientos impartidos dentro del aula.
  - 3 horas semanales de organización y preparación de los recursos TICs con los que cuenta el centro.
  - 2 horas a la semana para 1ºESO en la asignatura de Ciencias de la Computación (lunes y jueves). El resto de profesores podrá hacer uso puntual del aula según lo necesite.

3.ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO.

- Se trabajará a razón de 1 ó 2 alumnos/as por ordenador.
- En infantil se trabajará de forma individual siempre que sea posible.

➢ Plan anual de trabajo del EOEP

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO:

CENTRO EDUCATIVO			DENOMINACIÓN: MARÍA MONTESSORI CODIGO DE CENTRO: LOCALIDAD: MÓSTOLES															
PREFERENTE			PROGRAMAS/PLANES ESPECÍFICOS ATENCIÓN DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Nº UNIDADES				ALUMNADO				RECURSOS PERSONALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES					
AUD	MOT	TGD		E.I.	E.P.	E.E.	ESO	E.I.	E.P.	E.E.	ESO	PT	AL	DUE	TE.III	TIS	FISIO
	X		Rainbow, DigyCraft, Asambleas en todos los cursos, PAAE, Taller de grafomotricidad en EI (fisio, AL y tutoras), matemáticas manipulativas, Change Dislexia.	3	6	1	1	31	138	2	25	3	1 Al EE: 1	1	4	0	2

2.- DATOS DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO DEL CENTRO (en Infantil y Primaria)

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO									
	Retraso madurativo	Trastorno desarrollo lenguaje y comunicación	Trastorno de atención	Trastorno de aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua	Necesidad compensación educativa	Altas capacidades intelectuales	Incorporación tardía al S.E. Español	Otras condiciones personales o de historia escolar
E.I.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E.P.	0	1	2	6	0	0	6	3	0
E.E.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	3	5	0	0	6	3	0

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES									
	Discapacidad intelectual	Trastorno del espectro del autismo	Trastorno específico del lenguaje	Trastorno grave de la conducta	Discapacidad visual	Discapacidad Motora	Discapacidad Auditiva	Pluri discapacidad	Retraso general del desarrollo
E.I.	0	0	0	0	0	6	0	1	1
E.P.	1	2	4	0	0	14	0	0	0
E.E.	0	0	0	0	0	0	2 (7º EBO)	0	0
TOTAL	1	2	4	0	0	20	2	1	1

3.- DATOS DE ATENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL EOEP AL CENTRO.

MIEMBROS DEL EOEP		ESPECIALIDAD	ATENCIÓN AL CENTRO	
NOMBRE	APELLIDOS		Nº DE JORNADAS	ESPECIFICAR DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
Verónica	Rubio	Orientación	2 semanales	X y J (9:15 a 15:15)
Ana	Hidalgo	PSC	2 al mes	X (1º y 3º) (9:00 a 15:00)

4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR EL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO DEL CENTRO.

La intervención del EOEP en su plan de actuación para los centros educativos, viene motivada, además de por las propuestas de mejora recogidas en la memoria del EOEP para cada centro escolar del pasado curso 26-27, por la siguiente legislación, que debemos tener como marco de referencia:

-Decreto23/2023, de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

-Orden 2743/2023, de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se establece la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en la Comunidad de Madrid.

-Circular de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial relativa al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a partir del curso 2023/2024.

Siguiendo la legislación mencionada y la negociación con el Centro, se considera que el asesoramiento al mismo, debe plantearse desde un enfoque más global en relación a los diferentes planes de centro (Plan Incluyo, Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia…) fundamentalmente en el trabajo con familias y la puesta en marcha de medidas ordinarias de atención a la diversidad, por lo que una tarea prioritaria por parte del EOEP en colaboración con el equipo directivo para este curso, serán actuaciones para el alumnado en situación socioeducativa vulnerable y con necesidad de bienestar emocional, junto con la sensibilización

hacia la atención a la diversidad desde los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, que favorezca la inclusión real de nuestro alumnado.

La intervención y asesoramiento del EOEP en el centro requiere de forma imprescindible contar con el consenso del equipo directivo, para facilitar el desarrollo de nuestras funciones de orientación e intervención socioeducativa. Para ello, es necesario contar con unos espacios, tiempos y materiales-medios técnicos fundamentales (especialmente con el Sistema Integral de Gestión Educativa Comunidad de Madrid RAICES) que permitan realizar la evaluación psicopedagógica, las entrevistas a familias, la coordinación con los tutores y el equipo de apoyo, la coordinación con servicios externos, elaboración de informes, así como la comunicación telefónica con la reserva y confidencialidad requerida.

4.1 CARACTERÍSTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL CENTRO

Situado en Móstoles, el CEIP María Montessori es un centro de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora, aunque como centro ordinario que es, hay matriculado alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo, en su mayoría evaluados a lo largo de su etapa escolar en el centro, aunque también se escolarizan a lo largo del curso procedentes de otros centros o sistemas educativos. Es el único centro en Móstoles preferente para alumnado con discapacidad motora, lo que acentúa la dispersión domiciliaria de las familias de nuestro alumnado (cuenta con una ruta para el alumnado con discapacidad motora, aunque algunos alumnos no se están beneficiando de la misma, por residir en el barrio Parque Coimbra).
Desde el centro se tiene muy en cuenta la situación socioeconómica y familiar del alumnado, facilitando su participación en las diferentes actividades del centro. La composición familiar va variando en estos últimos años, contando con un número creciente de familias monoparentales y de padres y madres divorciados, interfiriendo en la gestión de comunicaciones. El alumnado procedente de otros países se mantiene estable.
El centro, actualmente, cuenta con 187 alumnos/as distribuidos en 11 aulas, que conforman una línea 1 desde Infantil 3 años, hasta 6º de Primaria, continuando en 1º de ESO. Esta matriculación del alumnado no es homogénea, si bien en Primaria cuenta con 6 aulas que se acercan a los 25 alumnos/as de media, en Educación Infantil, cuenta con aulas con ratio mucho más baja, en torno a 15 niños/as. La matriculación, en periodo ordinario, es escasa, partiendo siempre de un aula de 3 años con un número reducido de alumnado, con lo que siempre existen vacantes a lo largo de los cursos posteriores, que hace que haya un goteo incesante de alumnado de nueva incorporación, pudiendo ser de NEE, dificultades de aprendizaje o problemas sociofamiliares asociados, requiriendo reorganización de las medidas y de los recursos existentes.
Además del alumnado de EI y EP con NEE (29) o con DEA (9), integración tardía (3), Altas Capacidades Intelectuales (6), hay alumnado procedente de la residencia infantil cercana y/o familias con seguimiento en Servicios Sociales.
Este año, el centro se inicia como CEIPSO, lo que supone la incorporación de nuevas enseñanzas y nuevos profesionales. El espacio destinado al equipo de orientación (orientadora y PSC), uno de los días de asistencia (miércoles), será compartido con la orientadora que atiende Secundaria, lo que supone destinar tiempos de coordinación para el traspaso de información, así como acordar previamente los momentos necesarios para realizar evaluaciones psicopedagógicas, entrevistas con familias y/o reuniones con docentes. Para poder cuidar la confidencialidad y no interferir en el desarrollo de las evaluaciones, ha sido necesario habilitar otro espacio, para poder seguir trabajando si el aula de orientación está ocupada en estas funciones, que son prioritarias. Esta situación requiere, además, de tiempos de coordinación extra con la nueva orientadora, que también atiende al centro dos días a la semana, coincidiendo los miércoles, para llevar a cabo actuaciones conjuntas o tener criterios consensuados cara al asesoramiento al profesorado, pues entre otras cosas, una PT y la AL atienden tanto a alumnado de Infantil-Primaria como de Secundaria. Este aspecto repercute igualmente en la PSC, que tendrá que encontrar momentos para

coordinarse con la orientadora, que asume las funciones de PSC en Secundaria, al no disponer de este perfil en dicha etapa. En 1º ESO hay 3 ACNEE, 3 DEA y 3 AACC, junto con otras necesidades.
Ya iniciado el presente curso escolar, nos comunican desde el centro educativo la apertura de una Unidad de Educación Especial, en la que se han escolarizado dos alumnas con Discapacidad auditiva de nuestro sector de Móstoles (a espera de una tercera matriculación, de un alumno de sector valorado en el equipo). Al no tener información oficial a este respecto, no podemos incorporar actuaciones desde el ámbito de orientación, las cuales se irán implementando según instrucciones y necesidades que vayan surgiendo.

4.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES, PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS.

Como en cursos anteriores, la detección de necesidades y la negociación del Plan de actuación específico de este centro, que presenta el EOEP, se ha realizado de acuerdo con el Equipo Directivo y siguiendo las propuestas de mejora de la Memoria del curso anterior.

Se acuerda con Equipo Directivo la siguiente coordinación para el desarrollo del Plan de Actuación.

- ***Reunión semanal de Equipo Directivo/ EOEP***: Todos los miércoles después del recreo. Seguimiento del plan de actuación: revisión y priorización de nuevas demandas, revisión de casos, análisis de propuestas metodológicas y organizativas, preparación de reuniones con tutores y coordinaciones, asesoramiento sobre planes/ programas…En términos generales, la orientadora se reúne con el Jefe de estudios y la PSC se reúne con el director. En ocasiones y según necesidades las reuniones serán conjuntas.
- ***Reuniones con tutores y/o equipos educativos*** para análisis, devolución y asesoramiento sobre alumnado y/o familias y/o demandas de asesoramiento al aula. Desde Jefatura de Estudios se facilitarán reuniones con tutores y el EOEP.
- **Participación en las reuniones de la CCP/Claustro que se considere oportuno.**
- **Reuniones con el Equipo de apoyo (PTs/ AL, fisios) y Equipos docentes,** para seguimiento en la atención a alumnado con NEE (reajustar la respuesta educativa, revisar las necesidades de apoyo, analizar las necesidades de las familias...) siempre que se considere una actuación prioritaria en función de las características del alumno/a y necesidades del centro. Con el equipo de apoyo se establecen coordinaciones sistemáticas mensuales (se establece previamente un miércoles al mes como mínimo). Se intentará contar con una representación de las ATE-III en alguna de las reuniones.

5.- ACTUACIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO

En los distintos ámbitos de actuación en los centros educativos (ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS EQUIPOS DOCENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO, ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO Y ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS) que configuran este plan específico de actuación para el curso 2026-27, se recogen a continuación los aspectos básicos a desarrollar:

5.1. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS EQUIPOS DOCENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DELCENTRO.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROFES.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Participar en la Comisión de coordinación pedagógica y coordinación con el equipo directivo de los centros.	1.1. Negociación, consenso y elaboración del Plan de actuación del EOEP en el centro, acorde a sus necesidades y priorizando la actuación del EOEP.	*Primer trimestre*	*Profesionales EOEP*	- Grado de negociación del plan de actuación: con la CCP y/o con el E. Directivo. - Grado de cumplimiento de acuerdos y compromisos adoptados. - Aceptación del asesoramiento, aportaciones y materiales del EOEP. - Grado de pertinencia de los aspectos tratados en las reuniones de la CCP. - Funcionalidad del calendario anual de reuniones. - Coincidencia del día de atención al centro con el día de reunión de la CCP.
	1.2. Presentación a los componentes de la CCP/Claustro del Plan de Actuación del EOEP y de los procedimientos de intervención del mismo.			
	1.3 Reuniones/Coordinación con el Equipo Directivo para establecer el orden del día y acordar la coincidencia del día con el de intervención del EOEP.			
	1.4. Anticipación en coordinación con el Equipo Directivo de la convocatoria de la CCP/Claustro y los temas a tratar si consideran oportuna nuestra colaboración en la misma.			
	1.5. Fomentar/Facilitar la posible participación de otros perfiles profesionales del EOEP o de atención a la diversidad del centro en función del contenido a tratar en la CCP.			
2. Promocionar una respuesta equitativa, normalizada y ajustada a las diferencias individuales del alumnado.	2.1 Realización de propuestas específicas para la planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y planes del centro. Este curso se realizará especial incidencia en el seguimiento del Plan Incluyo, fomentando buenas prácticas educativas a nivel preventivo y de atención a las necesidades individuales del alumnado.	*A lo largo del curso escolar.*		- Grado de participación del EOEP en el seguimiento del Plan Incluyo. - Incidencia del asesoramiento del Equipo en relación tanto a las medidas ordinarias como a las específicas. - Ajuste de medidas compensadoras para el alumnado que lo requiera.
	2.2. Información del carácter excepcional de la evaluación psicopedagógica como medida extraordinaria de atención a las diferencias individuales.			

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROFES.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	2.3. Análisis conjunto de la respuesta organizativa oportuna en las estructuras de centro correspondientes, destacando la implementación de medidas de apoyo ordinario antes de cualquier otra respuesta extraordinaria.			-Funcionalidad de la organización, metodología, agrupamientos…
	2.4. Colaboración como EOEP en temas concretos a trabajar en la CCP/Claustro para fomentar una cultura de centro, donde se priorice la intervención preventiva de atención a la diversidad.			
	2.5. Difusión de las Guías de atención a las diferencias individuales y Guía/propuestas de centro preferente de Discapacidad Motora de la Comunidad de Madrid, y otras guías o materiales que puedan ser de interés.			Grado de difusión.
	2.6 Promover el intercambio de buenas prácticas y de proyectos y material elaborado por el EOEP y por los Centros educativos, impulsando el recurso de la WEB del Equipo (Guía TEA, proyecto de mediación, alumno ayudante, DEA, programas de patios, entre otros).			-Grado de difusión de materiales como banco de recursos. -Valoración y difusión de experiencias de buenas prácticas en relación al Plan Incluyo.
3. Colaborar en el diseño, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria.	3.1 Recordatorio del modelo de protocolo de derivación al EOEP y explicación del proceso de cumplimentación.	*Inicio de curso*		-Grado de ajuste del uso de los protocolos por parte del profesorado
	3.2 Análisis conjunto con J.E. las nuevas demandas de evaluación psicopedagógica recibidas, estableciendo prioridades y puesta en marcha del procedimiento de evaluación en los casos necesarios.	*A lo largo del curso*		-Análisis al final del curso de las demandas de evaluación/intervención del EOEP

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROFES.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	*3.*3. Asesoramiento en los temas relacionados con adaptaciones de currículo, metodologías didácticas, materiales, organización de espacio, etc) recogidas en el Plan Incluyo, que garanticen una respuesta equitativa, ajustada a las diferencias individuales			Adecuación y uso de los materiales entregados por el EOEP
	3.4. Sistematización del calendario de reuniones con el Equipo de apoyo/ equipo docente y planificación previa de los criterios de seguimiento del alumnado.			Grado de sistematización del calendario de reuniones con el equipo de apoyo.

5.2 ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROF.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Colaborar en la detección temprana, prevención e identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación.	1.1 Asesoramiento en la organización de las medidas ordinarias y específicas de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 23/23 que regula de atención a las diferencias individuales) promoviendo las ventajas de una intervención global, inclusiva y preventiva que pueda contribuir a la innovación y mejora de la calidad educativa.	*A lo largo del curso*	*Profesionales EOEP*	Generalización de las medidas de atención a la diversidad propuestas en la CCP/Claustro al Centro. Funcionalidad de la organización, metodología, agrupamientos. Ajuste de medidas compensadoras para el alumnado que lo requiera. Utilidad y uso de materiales, documentos, procedimientos de evaluación para la detección de
	1.2 Informar y acordar los criterios y/o procedimientos para la determinación e intervención con el alumnado que precise medidas educativas ordinarias y/o específicas, así como para la propuesta de la retirada de las mismas.			
	1.3 Seguimiento del alumnado, en colaboración con los equipos docentes, para el ajuste de la respuesta educativa a las diferencias individuales.			
	1.4. Las demandas nuevas de evaluación psicopedagógica se valorarán una vez agotadas las medidas ordinarias. Se priorizarán las evaluaciones prescriptivas por cambio de etapa o de diagnóstico **(este curso son 3 en 6º EP y 4 en EI5).** Los cambios de modalidad educativa que se propongan, tras la evaluación psicopedagógica,			

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROF.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	serán colegiados en reunión de equipo.			dificultades de aprendizaje, aportados por parte del EOEP. Actuaciones concretas realizadas al apoyo a la acción tutorial. Generalización e implementación de las orientaciones facilitadas y los acuerdos tomados. Eficacia de la mediación del EOEP cuando se requiera la participación de los servicios externos al centro. Participación de familias y grado de satisfacción de las mismas ante las actividades formativas. Grado de participación del EOEP en la elaboración y revisión del PAT. Grado de utilización del nuevo
	1.5. Priorizar el trabajo en red en los casos que se requieren para la coordinación con servicios externos de carácter terapéutico/sanitario y socioeducativo, estableciendo para ello tiempos de coordinación en el horario de atención a centros que permitan un abordaje más integral. (SECTOR)			
	1.6 Asesoramiento y coordinación con el coordinador/a de bienestar para establecimiento de protocolos de intervención conjuntos y delimitación de tareas entre profesionales.			
2. Realizar la evaluación psicopedagógica, para la identificación y determinación de las necesidades educativas del alumnado y la fundamentación de la respuesta educativa más adecuada.	2.1. Promover la acción tutorial en la detección, valoración e intervención de estos casos antes de realizar una demanda de intervención de EOEP.	*Nuevas demandas de evaluación hasta el 28/02/24* *A lo largo del curso escolar*	*Profesionales EOEP*	
	2.2. Recordar la utilización del nuevo protocolo de derivación al EOEP tal y como aparece en la Circular de funcionamiento de los EOEP con fecha 5 de septiembre de 2023.			
	2.3. Realizar un análisis conjunto de las demandas con J.E. como paso previo a la evaluación psicopedagógica. Destacar la figura de Jefatura de estudios y sus funciones como coordinador de atención a la diversidad, en el trabajo en equipo con el EOEP, y la priorización de las demandas de evaluación psicopedagógica pertinentes.			

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROF.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	2.4. Evaluación psicopedagógica y social del alumnado que lo precise en colaboración con el profesorado (tutores/apoyos) con el fin de orientar y proporcionar la respuesta educativa más idónea, según las necesidades derivadas de la valoración psicopedagógica en la que se incluyen las siguientes actuaciones: - Recogida de la demanda según el procedimiento establecido mediante el protocolo de derivación entregado a la Jefatura de Estudios, una vez puestas en marcha las medidas ordinarias y no se aprecie evolución positiva. - Entrevista con tutores/as para el análisis de la demanda y recogida de información. - Entrevista familiar para recogida de información del alumno, situación sociofamiliar y escolar y autorización para la evaluación psicopedagógica. - Aplicación y corrección de pruebas. - Elaboración de informes y dictámenes de escolarización (si procede) en la plataforma de Raíces. - Devolución de información recogida en el informe y orientaciones derivadas de la evaluación psicopedagógica y social a los tutores/as y a las familias. - Derivación, si procede, a otros servicios externos. Especial importancia la derivación al Equipo Específico de Discapacidad Motora en casos de evaluación complementaria o solicitud de materiales adaptados o específicos, tarea fundamental en este centro. - Coordinación con Servicios, Instituciones y Recursos de la localidad y de fuera de ella cuando sea preciso.			protocolo de derivación al EOEP. Eficacia del análisis conjunto de las demandas de evaluación. Número de evaluaciones psicopedagógicas realizadas. Delimitación de espacios y tiempos para llevar a cabo sesiones de coordinación, seguimiento de casos puntuales y de ACNEEs. Se llevan a cabo todas las actuaciones del proceso de evaluación psicopedagógica. Adecuación de la intervención del EEDM a la demanda solicitada.
3. Realizar el seguimiento del alumnado que precisa atención educativa diferente a la ordinaria.	3.1 Seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales: - Reuniones con el equipo de apoyo/ equipo docente para ajustar la respuesta educativa de estos alumnos. - Reuniones con las familias de los ACNEEs para seguimiento y asesoramiento sobre pautas educativas o derivación a servicios externos. - Coordinación telefónica y/o presencial con servicios externos: Servicios socio comunitarios y de apoyo al menor, GRUPO AMAS, Salud Mental, etc. - Coordinación con el equipo de apoyo y tutores para la elaboración de programas de	*A lo largo del curso.*	*Profesionales EOEP*	Realización de las reuniones necesarias.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROF.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	actuación, adaptaciones curriculares, informes de final de curso, entrevistas con las familias…			
	3.2 Colaboración con el tutor y otros profesionales implicados en las actividades de acogida y seguimiento de la medida adoptada con este alumnado.			Nivel de eficacia en las coordinaciones.
	3.3 Actualización del censo de RAICES (ACNEAE Y ANCE).			Censo actualizado y completo.
	3.4 Coordinación con Departamentos de Orientación de los IES, Equipos de Atención Temprana y EOEPs, Equipos Específicos, y con otros servicios externos de carácter terapéutico y sociofamiliar. En estas coordinaciones se deberá respetar la seguridad y tratamiento de la información, según la protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.			Adecuado traspaso de información entre EOEP y DO.
	3.5. Seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (DEA, altas capacidades…) con el equipo docente.			

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROF.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	3.6 Actuaciones encaminadas a la prevención del fracaso escolar del alumnado en riesgo de no promoción y abandono del sistema educativo, así como del alumnado más vulnerable socialmente: • Asesoramiento a los equipos directivos sobre el sentido de adoptar actuaciones con este alumnado. • Participar en las distintas estructuras del centro que permitan realizar un asesoramiento integral. • Participación en la elaboración y/o seguimiento de los protocolos de absentismo escolar. • Colaboración en el funcionamiento y/o puesta en marcha de las Comisiones de Absentismo en los centros aportando los acuerdos establecidos en la MLAE. • Seguimiento e intervención de los casos de absentismo incluyendo aquel alumnado con faltas de asistencia intermitentes al centro escolar, que son indebidamente justificadas a lo largo de su escolarización - absentismo encubierto y casos de absentismo cronificado.	*A lo largo del curso*	*Profesionales del EOEP*	Creación y calendario de reuniones de la Comisión de Absentismo en cada centro (en caso necesario). Mejora en la regularidad de asistencia en los casos que se ha intervenido. Grado de satisfacción en la colaboración en el desarrollo de programas específicos.
4. Facilitar la continuidad en el desarrollo de la acción educativa entre las distintas etapas	4.1. Participación del EOEP en las actividades establecidas por JE encaminadas a facilitar la incorporación del alumnado procedente del primer ciclo de E. Infantil, el cambio de Etapa Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria.	*Primer trimestre o cuando corresponda.* *Tercer trimestre*	*Profesionales del EOEP*	
	4.2. Realización de charla/sesión informativa al alumnado y/o familia de sexto de Primaria sobre el cambio de etapa educativa, ajustada a las necesidades del centro.			Grado de participación de las familias en las sesiones formativas de cambio de etapa
	4.3. Difundir materiales-Guía: *"La educación secundaria, guía de orientación para familias"* actualizada, en el cambio de etapa			
5. Colaborar con el/la tutor/a en los procesos de seguimiento del grupo-clase o casos individuales que lo	5.1. Asesoramiento a los/las tutores/as de la adecuación de la metodología y clima de convivencia del grupo-clase.			Implicación y participación del profesorado en los problemas de convivencia.
	5.2. Facilitar a los/as tutores/as asesoramiento y estrategias para la mejora de las reuniones			

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROF.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
requieran	con las familias	*A lo largo del curso*	*Profesionales del EOEP*	Coordinación y trabajo conjunto con el Equipo directivo
	5.3. Asesoramiento en la planificación de actuaciones encaminadas a informar y facilitar la inclusión de todo el alumnado.			
	5.4. Promover desde la acción tutorial medidas ordinarias de atención a la diversidad.			
	5.5 Asesoramiento al profesorado del alumnado con problemáticas asociadas (psicológica, sociofamiliares) en las dificultades detectadas en la gestión de la convivencia entre iguales.			
	5.6. Participación y asesoramiento al Equipo Directivo en casos concretos de posibles situaciones de acoso escolar/conductas autolíticas e intervención con las familias y alumnado de acuerdo a las necesidades planteadas.			

5.3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

1. Fomentar la colaboración entre el profesorado y las familias del alumnado	1.1. Mediación y participación en dinámicas que mejoren la relación entre la familia y la escuela.	*A lo largo del curso*	*Profesionales del EOEP*	Grado de participación de las familias en las actuaciones planteadas. Valoración y difusión de materiales y orientaciones. Información y derivaciones hacia recursos del sector. - Nivel de eficacia del
	1.2. Sensibilizar en la importancia que tiene la colaboración familia-centro.			
	1.3. Desarrollo de actuaciones y de asesoramiento en colaboración con recursos del sector, para las familias del alumnado de las distintas etapas.			
2. Garantizar la información y la participación de las familias en las decisiones que afecten a la escolarización y a la evolución del	2.1. Realización de sesión informativa a las familias del alumnado que cambia de etapa.	*Tercer trimestre*		
	2.2. Entrevistas familiares para recogida de datos y seguimiento del alumnado en los casos necesarios.			

aprendizaje de sus hijos.				asesoramiento sobre recursos de sector y sobre indicadores de riesgo.
3. Colaborar en las actuaciones con las familias del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.	3.1. Entrevistas familiares para recogida de datos en casos susceptibles de evaluación psicopedagógica y asesoramiento sobre la respuesta educativa más ajustada a las necesidades detectadas. 3.2. Seguimiento junto con el equipo de apoyo/ equipo docente y las familias del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.	*A lo largo del curso*		
	3.3. Sesiones con las familias del alumnado ACNEE, en función de necesidades del centro.			
4. Establecer los mecanismos que permitan detectar necesidades sociales y prevenir situaciones de vulnerabilidad socioeducativa en el alumnado	4.1. Asesoramiento a los centros sobre diferentes recursos socio-educativos de interés para el asesoramiento al profesorado, tutores y familias.			
	4.2. Promover la coordinación con otras entidades públicas y/o privadas que trabajen para el bienestar de la familia e infancia.			
	4.3. Colaboración en la detección y seguimiento de situaciones de riesgo y de desprotección social, desarrollando actuaciones con las familias que incidan positivamente en dicha situación.			
	4.4. Desarrollo de actuaciones con las familias, en los casos detectados, que incidan positivamente en dicha situación.			
	4.5. Facilitar a las familias el conocimiento de los recursos propios del ámbito educativo, así como de otros servicios socio-comunitarios.			
	4.6. Intervención y seguimiento sociofamiliar de aquellos casos con problemática social.			
	4.7. Asesoramiento sobre indicadores de riesgo y maltrato.			
	4.8. Coordinación y valoración conjunta con Jefatura de Estudios para la valoración de los casos susceptibles de intervención y recogida de demanda de intervención.			

Plan anual de trabajo del DO

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO:

CENTRO EDUCATIVO			DENOMINACIÓN: CODIGO DE CENTRO: LOCALIDAD: MÓSTOLES												
PREFERENTE			PROGRAMAS/PLANES ESPECÍFICOS ATENCIÓN DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Nº UNIDADES		ALUMNADO		RECURSOS PERSONALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES							
AUD	MOT	TGD		E.S	E.E.	E.S.	E.E.	PT	AL	COMP	DUE	TE.III	TIS	FISIO	
	X		Rainbow, DigyCraft,	1	0	19	0	1	1	0	1	0	0	1	

2.- DATOS DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO DEL CENTRO.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO									
	Retraso madurativo	Trastorno desarrollo lenguaje y comunicación	Trastorno de atención	Trastorno de aprendizaje	Desconocimiento grave de la lengua	Necesidad compensación educativa	Altas capacidades intelectuales	Incorporación tardía al S.E. Español	Otras condiciones personales o de historia escolar
E.S.	0	1	2	1	0	0	3	1	0
E.E.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	2	1	0	0	3	1	0

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES									
	Discapacidad intelectual	Trastorno del espectro del autismo	Trastorno específico del lenguaje	Trastorno grave de la conducta	Discapacidad visual	Discapacidad Motora	Discapacidad Auditiva	Pluri discapacidad	Retraso general del desarrollo
E.S	1	1	0	0	0	1	0	0	0
E.E.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	1	0	0	0	1	0	0	0

3.- DATOS DE ATENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN EL CENTRO.

MIEMBROS DEL DO		ESPECIALIDAD	ATENCIÓN AL CENTRO	
NOMBRE	APELLIDOS		Nº DE JORNADAS	ESPECIFICAR DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN

Septiembre 2026

Erenia	Fernández Jiménez	Orientación	2 semanales	Martes (09:30-14:30) y miércoles (09:00-14:00)

4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR EL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO DEL CENTRO.

La incorporación del departamento de orientación se debe a la presencia este curso 2026-2027 del primer nivel de la Educación Secundaria Obligatoria (1º ESO), en su plan de actuación para los centros educativos este curso viene motivada, además de por las propuestas de mejora, recogidas en la memoria del EOEP para cada centro escolar del pasado curso la siguiente legislación de reciente publicación y aprobación, que debe tener como marco de referencia:

- *Decreto 23/2023, de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.*
- *Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria.*
- *Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan Instrucciones sobre el Plan de actividades de los departamentos de orientación de los Institutos de Educación Secundaria.*
- *Circular del 12 septiembre del 2025, de la Dirección General de Centros docentes relativa al funcionamiento de los departamento de orientación para el curso 2005/2006.*

Siguiendo la legislación mencionada el departamento de orientación llevará a cabo un plan de actividades cuyas funciones generales se centran en el asesoramiento en la actualización sobre los diferentes planes de centro (Plan Incluyo, al Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia…), una trabajo de asesoramiento con familias que permitan una orientación sobre la evolución académica profesional de sus hijos/as mediante la puesta en marcha de medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales, una tarea prioritaria en colaboración con el equipo directivo y grupo de apoyo (PT y AL) de la etapa de primaria que colaborarán para este curso, todas ellas serán actuaciones para el alumnado en situación socioeducativa vulnerable y con necesidad de bienestar emocional.

En cuanto a los miembros del departamento de orientación, no contamos para este curso con el perfil de trabajador/a social, tareas que serán asumidas por orientación. La orientadora se incorpora nueva para asumir las funciones de la etapa de Secundaria Obligatoria al ser considerado CEIPSO en este curso. La jornada de la orientadora es de 2/3 compartida en dos centros, cumpliendo 1/3 de su jornada (10 horas) de asistencia en este centro acudiendo dos días semanales. Los días de asistencia al centro están asignados para facilitar la coordinación y asesoramiento con tutores, equipo de apoyo y coordinación con la orientadora del EOEP. Al ser considerado centro CEIPSO por primera vez, y disponer de 1 sola línea, y por decisión del equipo directivo, no se llevarán a cabo las reuniones de la C.C.P. en esta etapa.

La intervención y asesoramiento del DO en el centro requiere, de forma imprescindible, contar con el consenso del equipo directivo para facilitar el desarrollo de nuestra función de orientación e intervención socioeducativa. Contamos con un espacio compartido con la orientadora del EOEP; así como de recursos materiales (pruebas psicométricas propias del centro educativo) que permitan realizar la evaluación psicopedagógica, entrevistas a familias, la coordinación con los tutores y el equipo de apoyo, la coordinación con servicios externos, elaboración de informes, así como la comunicación telefónica con la reserva y confidencialidad requerida.

4.1 CARACTERÍSTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL CENTRO

El CEIPSO María Montessori se encuentra situado en la localidad de Móstoles y se trata de un centro con un equipo directivo implicado y consciente de la importancia de mejorar la atención educativa de todos los alumnos, en especial de aquellos que presenten alguna necesidad educativa.

El centro se encuentra compuesto por profesionales que aportan metodologías para favorecer la atención educativa de todos los alumnos. Todos los profesionales del centro se encuentran comprometidos con la labor educativa y prima un ambiente de colaboración y trabajo en equipo.

En el presente curso escolar 2026/2027 se cuenta como equipo de apoyo en la etapa de primaria, compuesto por 3 maestros de pedagogía terapéutica (PT) a jornada completa en el centro y una maestra de audición y lenguaje (AL). Ante la falta de perfil de PSC, la Orientadora será el agente que junto con JE, participe en el seguimiento y contacto con agentes externos según los casos requerido de atenciones el centro; así como su participación en la mesa de absentismo.

De igual forma, destacar la importancia que se le da desde el centro educativo a la colaboración con otros agentes educativos, en especial con las familias, cuyos cauces de implicación se han ido fortaleciendo en los últimos cursos, manteniendo una estrecha relación con el AMPA del centro.

4.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES, PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS.

Al ser un centro de incorporación este curso del primer nivel de 1º ESO, se llega a un acuerdo con el Equipo Directivo sobre los objetivos a trabajar:

Se acuerda con Equipo Directivo la siguiente coordinación para el desarrollo de este Plan de Actuación.

- ***Reunión quincenal con Equipo Directivo/ DO***: seguimiento del plan de actividades del departamento, revisión y priorización de nuevas demandas, revisión de casos, análisis de propuestas metodológicas y organizativas en los diferentes espacios, preparación de reuniones con tutores y coordinaciones….
- ***Reuniones con tutores y/o equipos educativos*** para análisis, devolución y asesoramiento sobre alumnos y/o familias y/o demandas de asesoramiento al aula.
- **Participación en las reuniones de la CCP de la etapa de Educación primaria según proceda.**
- **Reuniones con el Equipo de apoyo (PTs/ AL y JE)** para el seguimiento de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales —ajuste de la respuesta educativa, revisión de apoyos y análisis de las demandas familiares— se actuará con prioridad en función de las características del alumno y del centro.

5.- ACTUACIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO

A continuación se definen los distintos ámbitos de actuación en los centros educativos al equipo docente y otras estructuras organizativas del centro, actuaciones dirigidas al alumno y actuaciones dirigidas a la familia, con el objetivo de configurar el plan de actividades para el curso 202



5.1. ACTUACIONES DIRIGIDAS Al EQUIPO DOCENTE Y OTRAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROFESIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Asesorar al profesorado en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado.	1.1 Proporcionar las medidas ordinarias de atención a la diversidad y estrategias metodológicas inclusivas.	A lo largo del curso	Orientadora	Grado de ajuste del uso de los protocolos por parte del profesorado
	1.2 Elaboración y seguimiento de medidas individualizadas cuando sean necesarias			Ajuste de medidas compensadoras para el alumnado que lo requiera.
	1.3 Establecimiento de protocolos internos para la detección y seguimiento de dificultades			Funcionalidad de la organización, metodología, agrupamientos
	1.4 Traslado al profesorado de información relevante procedente de Primaria, respetando la confidencialidad			
2. Participar en la Comisión de coordinación pedagógica y coordinación con el equipo directivo.	2.1 Reuniones para la coordinación con el Equipo Directivo para establecer el orden del día para la intervención del DO.	A lo largo del curso	Orientadora, JE y Tutor/a	A. Grado de negociación del plan de actuación: con la CCP y/o con el E. Directivo. B. Grado de cumplimiento de acuerdos y compromisos adoptados. C. Aceptación del asesoramiento, aportaciones y materiales por el DO D. Funcionalidad del calendario anual de reuniones
	2.2.Negociación para la elaboración del Plan de actividades del DO en el centro, así cono documentos relativos al funcionamiento del centro, acorde a sus necesidades.			
	2.3 Facilitar la presencia en la CCP de la posible participación de los profesionales de apoyo del DO en el diseño de estrategias de mejora de la respuesta educativa.			

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMP.	PROFESIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Colaborar en el diseño, seguimiento y evaluación de documentos institucionales que permitan una respuesta educativa al alumnado	Proporcionar estrategias para mejorar la inclusión y participación de todo el alumnado	A lo largo del curso	Orientadora	Grado de ajuste del uso de los protocolos por parte del profesorado
	Asesoramiento para la elaboración de los ANEXOS recogidos en el Plan IncluYo relacionados con las adaptaciones	Primer trimestre		Análisis al final del curso de las demandas propuesta intervención del DO
	Conocimiento en el funcionamiento de la aplicación RAÍCES sobre la cumplimentación y posterior firma de los ANEXOS recogidos en el Plan IncluYO relativos a la respuesta educativa.			Grado de cumplimentación de los Anexos en la aplicación de Raíces
	Análisis y valoración con J.E. sobre las nuevas demandas de evaluación psicopedagógica recibidas, definiendo prioridades	A lo largo del curso		

5.2 ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Facilitar la transición y adaptación de Primaria a Secundaria	Seguimiento de las medidas descritas en el Plan IncluYo sobre el programa de acogida y adaptación a 1.º ESO	Inicio de curso	Orientadora	Actuaciones concretas realizadas al apoyo a la acción tutorial.
	Colaborar en la puesta en marcha de actividades de conocimiento del grupo, cohesión y pertenencia al centro	A lo largo del curso		Funcionalidad de la organización, metodología, agrupamientos
2. Colaborar en la detección temprana, prevención e identificación de las barreras para	Análisis conjunta con el profesor sobre los resultados de las pruebas evaluación inicial y detección de necesidades	A lo largo del curso	Orientadora	Implicación y participación del profesorado en los problemas de convivencia.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	PROFESIONALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
el aprendizaje y la participación.	Coordinación con los tutores para establecer medidas de apoyo necesarias ofreciendo una respuesta educativa de calidad			Coordinación y trabajo conjunto con el Equipo directivo
	Asesoramiento en la organización de las medidas ordinarias y específicas de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 23/23 que regula de atención a las diferencias individuales) promoviendo las ventajas de una intervención global, inclusiva y preventiva que pueda contribuir a la mejora de la calidad educativa.			
	Informar y acordar con el profesorado, los criterios y/o procedimientos para la determinación e intervención con el alumnado que precise medidas educativas ordinarias y/o específicas.			
3. Promover el bienestar emocional, la convivencia y las relaciones positivas	Asesorar a los tutores/docentes sobre actividades, sesiones para trabajar la Educación emociona; así como su identificación y regulación de emociones, autoestima y habilidades sociales.	A lo largo del curso	Orientadora	Grado de satisfacción según las medidas aportadas
	Seguimiento específico de alumnado con dificultades académicas, absentismo, problemas de adaptación o situaciones de vulnerabilidad			

5.3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

1. Facilitar a las familias el acompañamiento durante la transición a la ESO	Participar en la reunión inicial con las familias para explicar las características de 1.º ESO, funcionamiento del centro y recursos de orientación.	Inicio de curso	Orientadora	Grado de participación de las familias en las sesiones formativas de cambio de etapa Participar en las sesiones definidas según calendario de reuniones de la Comisión de Absentismo. Seguimiento en la regularidad de asistencia en los casos que se ha intervenido. Grado de satisfacción en la colaboración en el desarrollo de programas específicos.
	Sensibilizar en la importancia que tiene la colaboración familia-centro	A lo largo del curso		
	Ofrecer mediación y participación en dinámicas que mejoren la relación entre la familia y la escuela.			
2. Orientar sobre aspectos académicos, emocionales y evolutivos propios de la adolescencia.	Asesorar a las familias sobre hábitos de estudio, organización y acompañamiento académico en la etapa de la adolescencia	A largo del curso		
	Informar a las familias sobre cambios emocionales y conductuales propios de la adolescencia a través de charlas/talleres.			
	Sensibilizar mediante pautas para favorecer la autonomía y responsabilidad del alumnado			
3. Colaborar en las actuaciones con las familias del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.	Informar sobre las medias de apoyo hacia el alumnado ante las posibles dificultades	Inicio de curso		
	Contribuir con las familias estableciendo entrevistas individuales ofreciendo información sobre los apoyos de agentes externos			
	Crear canales fiables de comunicación entre familias, tutoría y Departamento de Orientación	A lo largo del curso		
	Coordinación con las familias ante situaciones de absentismo, dificultades de aprendizaje, convivencia o bienestar emocional.			

➢ Concreción del plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo

Objetivos
1. Analizar la realidad educativa del centro, referida tanto al contexto (cultural, organizativo, físico, comunicativo, coordinación, propuestas educativas, etc.) como a la diversidad del alumnado que escolariza. **2.** Servir como guía de todas las decisiones que se adopten en relación con la atención a la diversidad. **3.** Revisar la aplicación del Plan Incluyo a lo largo del curso y evaluar su adecuación al finalizar el mismo, proponiendo las modificaciones oportunas por parte de los órganos de coordinación pedagógica y aportaciones del claustro y consejo escolar cuando corresponda. **4.** Conseguir la plena participación y un óptimo desarrollo de todo el alumnado escolarizado en el centro, dentro de los límites establecidos en la normativa. 5. Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje, establecer criterios en la organización y gestión, determinar medidas de atención a las diferencias individuales, ordinarias y específicas, y los recursos necesarios para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado. 6. Diseñar entornos de aprendizaje ajustados al alumnado, de tal manera que se detecten y minimicen las barreras para el aprendizaje y la participación de todos. 7. Facilitar un marco de referencia estable para la mejora de la práctica educativa. 8. Recoger medidas que impulsen la participación de la comunidad educativa en los procesos de transformación hacia una educación de calidad. 9. Concretar medidas que permitan cumplir los Principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.
Actuaciones
- Elaboración del Plan Incluyo, como un documento consensuado y coherente con el Proyecto Educativo del centro, por parte del equipo directivo y contando con el asesoramiento de la orientadora. - Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Establecimiento de criterios en la organización y gestión. - Concreción de medidas de atención a las diferencias individuales, ordinarias y específicas, y los recursos necesarios para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado. - Diseño de entornos de aprendizaje ajustados al alumnado, de tal manera que se detecten y minimicen las barreras para el aprendizaje y la participación de todos, en consonancia con los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). - Coordinación y participación de la comunidad educativa en los procesos de transformación hacia una educación de calidad, basada en la inclusión. - Sensibilización y concienciación de las medidas necesarias para la prevención, detección e identificación de las posibles barreras de aprendizaje y participación.
Responsable
- Equipo directivo, con asesoramiento de la orientadora: Elaboración del documento. - Órganos de coordinación pedagógica: hacen propuestas. - Aprobación: Claustro y Consejo escolar. - Revisión de su aplicación: Órgano de coordinación pedagógica. - Evaluación de su adecuación: Órganos de coordinación pedagógica, con la participación del Claustro

y Consejo escolar, en su caso.

- Aplicación: El profesorado, en el ejercicio de sus funciones, aplicará, concretará e incorporará a su planificación y práctica docente las medidas del Plan Incluyo, asegurando, con ello, la atención a las diferencias individuales de todo su alumnado.

Destinatarios

- Todo el alumnado escolarizado en el centro.
- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Evaluación

- Evaluación a través de los órganos de coordinación docente de forma trimestral y memoria anual.

Indicadores de logro

0 El alumnado NEE y NEAE no ha realizado las mismas actividades que el alumnado ordinario.
1 El alumnado NEE y NEAE ha realizado el 25% de las actividades que el alumnado ordinario.
2 El alumnado NEE y NEAE ha realizado el 50% de las actividades que el alumnado ordinario.
3 El alumnado NEE y NEAE ha realizado el 75% de las actividades que el alumnado ordinario.
4 El alumnado NEE y NEAE ha realizado el 100% de las actividades que el alumnado ordinario.

➢ Concreción del plan de acción tutorial

Actividades de acogida para el alumnado de nueva incorporación.

INFANTIL

La llegada de nuevos alumnos y sus familias al centro supone un proceso de adaptación que implica asimilar nuevas normas, rutinas, pautas de comportamiento, etc.

Para facilitarles este proceso llevaremos a cabo distintas actividades tanto con las familias como con los alumnos, según el momento en el que el alumno se incorporación al centro:

*Período de adaptación: se llevará a cabo con los alumnos de 3 años que se incorporan por primera vez al centro.

-*Familias*: Antes de que los niños se incorporen al centro por primera vez se llevará a cabo una reunión con las familias para informarles de los horarios, las normas, las rutinas, la metodología, etc que se seguirán durante el tiempo que dure el periodo de adaptación.

El primer día de clase las familias podrán pasar al aula para estar con sus hijos.

También se mantendrá una entrevista personal para conocer los aspectos significativos que nos ayudarán a conocer mejor a sus hijos.

Entre la salida de un grupo de alumnos y otro se dejará un espacio de tiempo para que los padres puedan hablar con la tutora sobre aquellos aspectos que les preocupen.

Intentaremos prestar especial atención a las familias y alumnos con más dificultades.

-*Alumnos*: El periodo de adaptación durará aproximadamente una semana. La entrada durante esta semana será escalonada. Las actividades que llevaremos a cabo serán del siguiente tipo:

Actividades de socialización que les ayuden a establecer tomas de contacto con los compañeros y con la maestra, así como a integrarse con la dinámica de la escuela.

Actividades que ayuden a despertar la curiosidad de los niños para descubrir los espacios, los materiales del aula y las personas que conforman el centro.

Les enseñaremos las dependencias más importantes del centro para que se sientan seguros en este entorno tan desconocido para ellos.

Actividades que favorezcan su autonomía, como el establecimiento de normas conjuntas, conocimiento de las rutinas del aula, uso del baño y los distintos rincones del aula y sus materiales, etc.

* Alumnos que se incorporan por primera vez al centro a lo largo del curso:

-*Familias*: Se les citará en una tutoría para que nos informen de aspectos significativos que nos ayuden para conocer al niño y su situación.

-*Alumnos*: Se podrá llevar una entrada escalonada al centro si fuera necesario. Las actividades que realizaremos serán del siguiente tipo:

• Juegos de presentación para que conozca a sus nuevos compañeros y a sus maestras y que estos lo conozcan a él.

•Etiquetado de los materiales que va a utilizar como su percha, su sitio a la hora de trabajar, su casillero, etc.

•Conocimiento de las normas y rutinas del aula.

•Distintos juegos para integrar al niño en el grupo.

•Actividades para aprender a utilizar las distintas dependencias del aula y sus materiales.

•Visita para conocer las dependencias del centro que más vamos a utilizar.

•Se le hará protagonista de distintas rutinas como ser el primero en la fila, elegir un cuento para contar, etc.

•Los primeros días se realizarán más juegos de grupo tanto dirigidos como libres.

Coordinación equipo de infantil: Revisión semanal de la programación de infantil y su cumplimiento.
Los acuerdos de etapa quedarán recogidos en actas para velar por su cumplimiento.
Responsable: jefatura de estudios.

1er. Ciclo de EP

Visitas y paseos para conocer los edificios, distintas estancias, aulas y el patio con su huerto.
Juegos de presentaciones en gran grupo y pequeño grupo. Trabajar en la asamblea la colaboración e integración de todos los alumnos .

2º Ciclo de EP

Se nombrará a dos compañeros/as mentores que se encargarán de mostrarles los espacios (baño, enfermería, etc.). Durante la primera semana esos/as mentores/as intentarán ayudar en todo lo posible para que se sientan cómodos en el colegio.
Presentación de todos los miembros de la clase con algún juego.

3er. Ciclo de EP

* Alumnos que se incorporan por primera vez al centro a lo largo del curso:

-*Familias*: Se les citará en una tutoría para que nos informen de aspectos significativos que nos ayuden para conocer al niño y su situación. También les pediremos que rellenen el cuestionario inicial.

1. Durante la primera semana de septiembre se realizarán actividades de cohesión grupo seleccionando una temática relacionada con los juegos (puzzle y tetris) para normalizar las diferencias individuales de cada alumno.
2. Decoración de aula para hacerlos participes y dueños de su aula.
3. Creación de dinámicas para la celebración de cumpleaños dentro del aula.

1º ESO

A nivel de centro se llevará a cabo una acogida y transición a 1ºESO, coordinado entre equipo directivo, tutores y docentes, incluyendo reuniones para intercambio de información, actividades de acogida,

tutorías iniciales y seguimiento específico.
Detección y respuesta ante las necesidades de nuestro alumnado. Se aplicarán instrumentos que permitan detectar necesidades para la organización de medidas con el equipo de apoyo y refuerzo. El equipo docente, en colaboración con el departamento de orientación, realizarán un seguimiento de la evolución del alumnado, revisando y ajustando una respuesta educativa.

EE (EBO)

Se llevará a cabo un periodo de adaptación al nuevo centro.
Visita a posibles clases de referencia en la que compartirán determinadas actividades de centro y se impartirán determinadas materias en la que podrán integrarse con la ayuda de su tutora y TIS.
Visita a las diferentes dependencias del centro para ganar autonomía en su día a día.

Responsables

Alumnado, tutoras, especialistas y departamento de orientación

Alumnado destinatario

Infantil, Primaria, Secundaria y EE (EBO)

Indicadores e instrumentos de evaluación

0 no se han realizado las actividades propuestas
1 El 25% de las actividades se han llevado a cabo
2 El 50% de las actividades se han llevado a cabo
3 El 75% de las actividades se han llevado a cabo
4 El 100% de las actividades se han llevado a cabo

Actividades para fomentar la convivencia en el centro.

INFANTIL

De manera más pormenorizada, en las aulas de Educación Infantil partimos de la capacidad de compartir y convivir con los otros desde el respeto y la solidaridad recíproca. Implica el reconocimiento de sí mismo y el respeto por la diversidad, el valor y la aceptación de las diferencias y los puntos de vista de unos y otros. La convivencia es un aprendizaje que se adquiere desde la etapa infantil; se enseña y se aprende a convivir. Es preciso que nuestros alumnos conozcan y respeten las normas del aula (que elaboramos todos juntos, consensuadas y aceptadas por todos) y respeten a sus compañeros y adultos del centro. Trabajaremos estos aspectos junto a las rutinas diarias y como respuesta a la prevención y resolución de conflictos; ajustándonos a los diferentes grupos de alumnos o niveles.
Trabajaremos las emociones, a lo largo de todo el curso, en los diferentes niveles, a través de materiales específicos como imágenes para su reconocimiento, espejos, teatrillos para dramatizar, realización de autorretratos, verbalización de sentimientos, etc.
Potenciaremos el juego en parejas, pequeños y grandes grupos, tanto en el aula con los compañeros de nivel, como en el patio con los compañeros de otros niveles. Se establecen normas específicas para la convivencia e interacción durante los tiempos de recreo. Utilizaremos el “tiempo fuera” y el diálogo, con y sin mediador, para la resolución de conflictos.
Facilitaremos estrategias adecuadas para la resolución de conflictos que vendrán inspiradas a través de lectura de cuentos, visionado de cortos, técnicas de role-playing, ideas personales, etc…
Algunas de estas estrategias son:
- Alejarse y dejar pasar el asunto
- Decirles que paren
- Realizar otra actividad. Así puede calmarse y luego hablar con calma.
- Tranquilizarse

- Pedir ayuda al mediador
- Hablar sobre el problema
- Búsqueda de soluciones
- Pedir disculpas
- Expresar cómo se siente
- Piedra/papel/tijera.

Incidiremos en los cuentos con temáticas que den valor a la convivencia, a la resolución de conflictos, a buenas prácticas, etc.

Conviviremos y compartiremos experiencias educativas basadas en la diversidad y el respeto con el resto de alumnado del centro en las efemérides marcadas a lo largo del curso: día de la paz, Navidad, Carnaval, semana cultural o fiesta de fin de curso.

1er. Ciclo de EP

Asambleas en las que se establecerán distintas actividades y juegos para favorecer la convivencia y el buen clima que debe reinar con los compañeros y el resto de personal que trabaja en el centro.

A través del delegado/a se llevarán propuestas e ideas de los compañeros a las juntas de delegados/as para la convivencia en el centro. Trabajar diariamente en la asamblea las normas y resolución de conflictos. Crear buen ambiente en clase para evitar conflictos en el patio.

Seguir trabajando en la mejora,concienciación y cuidado de nuestro colegio.

Establecer normas de conducta para el correcto desempeño de estas actividades.

Inculcar al alumno en el cuidado del material que es de todos y responsabilidad en el uso de estos.

2º Ciclo de EP

1.- Asamblea diaria
2.- La junta de delegados
3.- Aportar estrategias para que sepan cómo actuar en la resolución de conflictos.
4.- Pautas para informar a la maestra de clase o de patio de conflictos que puedan surgir.

3er. Ciclo de EP

1.- Asamblea semanal
2.- La junta de delegados
3.- Actividad teatral sobre las RRSS
4.- Redacción de normas de aula y de centro.
5. Sistema de refuerzo para mejorar el ambiente y comportamiento del aula.
6. Trabajo cooperativo para mejorar la cohesión.
7. Encargados de aula semanales para fomentar la responsabilidad.

1º ESO

1. Definir los derechos y deberes del alumnado. Normas de convivencia en el aula.
2. Elección de delegado/a como contacto directo en el centro.
3. Actividades para regular la conducta aplicando los valores cívicos.
4. Actividades de prevención y sensibilización mediante el Plan director.
5. Realizar actividades que fomenten el sentimiento de pertenencia al grupo.

EE (EBO)

1.- Asamblea semanal
2.- La junta de delegados
3.- Redacción de normas de aula y de centro.
4.- Sistema de refuerzo para mejorar el ambiente y comportamiento del aula.
5.- Trabajo cooperativo para mejorar la cohesión.
6.- Encargados de aula semanales para fomentar la responsabilidad.

Responsables

Alumnado, tutoras, especialistas y departamento de orientación

Alumnado destinatario

Infantil, Primaria, Secundaria y EE (EBO)
Indicadores e instrumentos de evaluación
0 no se han realizado las actividades propuestas 1 El 25% de las actividades se han llevado a cabo 2 El 50% de las actividades se han llevado a cabo 3 El 75% de las actividades se han llevado a cabo 4 El 100% de las actividades se han llevado a cabo

Seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
INFANTIL
La técnica que utilizaremos en educación infantil para llevar a cabo el seguimiento del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado será la observación directa y sistemática de las actividades, lo juegos, las fichas, los comportamientos, etc. que los niños lleven a cabo. Esta nos va a permitir modificar nuestra propia actuación didáctica cuando sea necesario, ofreciendo a nuestros alumnos el apoyo y la ayuda que necesiten en cada momento. Los resultados de la observación serán recogidos en unos cuadros de registro que nos van a permitir observar la evolución de los niños a lo largo del trimestre y el curso. Con la información obtenida se elaborarán los informes trimestrales y el informe final de evaluación (este último en el caso de los alumnos de 5 años).
1er. Ciclo de EP
Este se llevará a cabo a través de distintas medidas como pruebas escritas, pruebas orales, observación directa en el aula , fichas de trabajo diarias , cuaderno ,trabajos individuales, trabajos colectivos .
2º Ciclo de EP
Pruebas. Trabajos colectivos. Fichas de trabajo diarias y cuaderno Expresión oral/escrita. Observación directa en el aula.
3er. Ciclo de EP
1.- Pruebas. 2.- Trabajos, actividades, fichas, expresión oral/escrita. 3.- Tutorías. 4.- Observación diaria.
1º ESO
Se llevarán a cabo medidas que permitan detectar el nivel inicial de nuestro alumnado mediante una valoración previa con instrumentos adecuados; así como asesora y apoyar en las técnicas de estudio motivando al alumnado con la finalidad de alcanzar hábitos de estudio.
EE (EBO)
1.- Pruebas. 2.- Trabajos, actividades, fichas, expresión oral/escrita. 3.- Tutorías. 4.- Observación diaria.
Responsables
Alumnado, tutoras y especialistas
Alumnado destinatario
Infantil, Primaria, Secundaria y EE (EBO)
Indicadores e instrumentos de evaluación
0 no se han realizado las actividades propuestas 1 El 25% de las actividades se han llevado a cabo

2 El 50% de las actividades se han llevado a cabo
3 El 75% de las actividades se han llevado a cabo
4 El 100% de las actividades se han llevado a cabo

Información y colaboración con las familias.

INFANTIL

Para que el alumno de educación infantil reciba una educación eficaz y de calidad, será necesario mantener con la familia una estrecha coordinación y colaboración en el proceso educativo del niño.

Entre las formas de colaboración con las familias diferenciaremos entre el intercambio de información y la participación de los padres en el aula.

*El *Intercambio de información* se llevará a cabo a través de:

- Las reuniones trimestrales tendrán lugar de forma presencial en el aula. En ella se informará sobre los contenidos, metodología, proyectos y actividades que se van a realizar a lo largo del trimestre. Una vez realizada la reunión, se enviará a las familias un resumen de lo allí tratado y acordado, de esta forma nos aseguramos que todos estén informados.

Las posibles fechas en las que se llevarán a cabo serán:

1º Trimestre: últimos de septiembre o primera semana de octubre.

2º Trimestre: última semana de enero.

3º Trimestre: última semana de abril o primeros de mayo.

-Las tutorías: Tendrán lugar los lunes de 14:00 a 15:00h. (de octubre a mayo) y de 13:00 a 14:00h. (septiembre y junio). Este horario será flexible ya que nos intentaremos adaptar a la disponibilidad de las familias. Siempre intentaremos citarles con tiempo suficiente para que ellos se puedan organizar y será necesario que confirmen la cita. Las familias también podrán solicitar una cuando consideren oportuno. Los temas tratados en la tutoría serán recogidos por escrito en una ficha de registro en la que se señalará la fecha, los asistentes, los temas tratados y los acuerdos a los que se ha llegado.

-El correo electrónico y la plataforma raíces/roble.

-Contactos informales diarios en las salidas de clase.

-Informes individuales de evaluación al finalizar el trimestre.

-Carteles, circulares o folletos.

*La *participación de las familias en el aula/centro* se llevará a cabo a través de :

-Talleres que pueden estar relacionados con el proyecto que estemos trabajando o con alguna festividad como por ejemplo navidad o carnaval.

-Durante el periodo de adaptación en 3 años.

-La realización de alguna actividad en clase con todos los niños para celebrar el cumpleaños de su hijo.

-Presentación de profesiones u otras actividades.

-En fiestas como navidad, carnaval, semana cultural, fin de curso, …

-Aportando material para la realización de las distintas actividades que se lleven a cabo a lo largo del curso.

1er. Ciclo de EP

-Habrá reuniones individuales, tutorías, con cada familia los lunes día asignado para ello. A petición de la tutora o de los padres.
-Se harán otros tipos de colaboraciones con las familias cuando sea necesario y adecuado.

-Habrá una reunión cada trimestre con todas las familias.
-1º trimestre: 16 de septiembre 1º y 17 de septiembre 2º
-2º trimestre: 18 de enero 1º y 19 de enero 2º
-3º trimestre: 17 de junio 1º y 2º .

2º Ciclo de EP

1.- Normas de funcionamiento del centro.
2.- Colaboración con el AMPA.
3.- Reunión trimestrales tanto grupales como individuales (tutoría).
-1º Trimestre: 28 de septiembre 3º, y 29 de septiembre 4º
-2º Trimestre: 25 de enero 3º y 26 de enero 4º
4.- Comunicación con las familias: agenda, notas, correo electrónico, llamadas telefónicas.

3er. Ciclo de EP

1.- Normas de funcionamiento del centro
2.- Colaboración con el AMPA
3.- Reunión trimestrales:
Primer trimestre: 5º: 7 octubre y 6º 5 octubre.
Segundo trimestre: 5º 21 enero y 6º 20 enero
Tercer trimestre: 5º 12 de junio y 6º 13 de junio
4.- Comunicación con las familias: agenda, notas, correo electrónico, llamadas telefónicas

1º ESO

1. Reuniones individuales de las familias con el tutor (tutoría, atención a padres). Se realizarán por petición de la familia o del propio tutor y, en ellas, todo el equipo docente debe indicar la actitud y avance académico del alumno para que el tutor pueda transmitir esa información
2. Reunión con todas las familias al principio de curso (30/09/2026). En ella se presentará todo el equipo docente
3. Otras comunicaciones con las familias: Raíces, correo electrónico, agenda, llamada telefónica.
4. Tutoría de todo el grupo con el tutor 1 hora a la semana (miércoles, 6ª hora). En esta hora se seguirá el Plan de Acción Tutorial propuesto por el Departamento de Orientación, salvo que surja algún conflicto en el aula que deba tratarse en esta hora
5. Tutorías individualizadas de los alumnos con el tutor 1 hora a la semana (lunes, 7ª hora).
6. Colaboración con el AMPA

EE (EBO)

1.- Normas de funcionamiento del centro
2.- Colaboración con el AMPA
3.- Reunión trimestrales: Se irán determinando a lo largo del curso.
4.- Comunicación con las familias: agenda, notas, correo electrónico, llamadas telefónicas

Responsables

Alumnado, tutoras y especialistas

Alumnado destinatario

Infantil, Primaria, Secundaria y EE (EBO)

Indicadores e instrumentos de evaluación

0 no se han realizado las actividades propuestas
1 El 25% de las actividades se han llevado a cabo
2 El 50% de las actividades se han llevado a cabo
3 El 75% de las actividades se han llevado a cabo
4 El 100% de las actividades se han llevado a cabo

➢ Plan de prevención y control del absentismo escolar

Desarrollo
Nuestro centro no posee datos de absentismo en los dos últimos años, por lo que creemos que debemos seguir trabajando con las familias para que sigan entendiendo la necesidad de asistencia de sus hijos e hijas al centro diariamente. Creemos que con las nuevas metodologías y tecnologías que vamos implantando en el centro hará mucho más interesante a los niños el aprendizaje y ellos mismos serán los que transmitirán a sus familias su necesidad y deseo de asistir a las clases. Aún así, seguiremos trabajando con Servicios Sociales como hasta ahora para poder mantener a 0 el absentismo en nuestro centro.
Actuaciones
Mensualmente se introducirán las faltas de asistencia en Raíces para facilitar a la PSC la vigilancia de casos que pudiesen estar abiertos o para detectar. Si se detecta un número de faltas de asistencia sin justificar: 1. Se **citará** a la familia para conocer su realidad. 2. Se **valorará** la reunión y se tomará decisión de enviar a la Comisión de Absentismo. Si no hay respuesta de la familia, se enviará a la Comisión de Absentismo.
Responsables
Maestras, alumnado, familias y Comisión de absentismo
Alumnado destinatario
Infantil, Primaria, Secundarias y EE (EBO)
Indicadores
0 Algún alunmo/a ha sido llevado a Comisión de Absentismo por un 33% de ausencias. 1 Algún alumno/a ha faltado un 21% 2 Algún alumno/a ha faltado un 12% 3 Algún alumno/a ha faltado un 7% 4 Algún alumno/a ha faltado un 0%

➢ Concreción del plan de convivencia.

Desarrollo
El plan de convivencia es un elemento esencial en la vida del centro y necesita generar las sinergias entre todos miembros de la comunidad educativa. Para ello establecemos unas estrategias: a. Consensuar con Claustro y Consejo escolar, tanto el plan de convivencia, como las aportaciones tras las revisiones anuales. b. Dar a conocer a toda la comunidad educativa, a través de nuestra web, el plan de convivencia aprobado en el Consejo Escolar y tras las aportaciones realizadas. c. Informar a las familias en las reuniones generales por parte de los tutores, sobre todo el apartado de “Normas de funcionamiento del centro” e. Dar a conocer el plan de convivencia en el proceso de admisión para las familias que se

incorporan al centro en las reuniones informativas.

f. Tener colgado en la web el plan de convivencia.

g. Firmar por parte de las familias como leído y entendido el plan de convivencia para asegurarnos que conocen el mismo, para así poder cumplirlo.

Actuaciones

1. El profesorado realiza un análisis de la convivencia en el centro.
2. Las familias serán consultadas por su grado de satisfacción con la convivencia.
3. Al alumnado le preguntamos también por su grado de satisfacción con la convivencia.

Responsables

Personal del centro, alumnado y familias

Alumnado destinatario

Infantil, Primaria, Secundaria y EE (EBO)

Evaluación

Los resultados de las tres actuaciones nos darán una valoración de la convivencia que, comparados con los obtenidos en los cursos anteriores, nos dirán cuál es la tendencia. Si la valoración de alguno de los aspectos valorados baja significativamente en relación con las anteriores realizaremos un plan de mejora específico para el siguiente curso.

Esta memoria se llevará acabo al finalizar cada curso escolar:

- El claustro de profesores participa en la evaluación anual de la convivencia en el centro (art. 20.b del Decreto 32/2019).
- El consejo escolar realiza un informe anual de seguimiento y evaluación del plan de convivencia del centro (art. 18.a del Decreto 32/2019).
- El equipo directivo y la comisión de convivencia elaboran al finalizar el curso la memoria del plan de convivencia (art. 13.1 del Decreto 32/2019)

Indicadores

0 La convivencia en el centro ha sido notablemente mala.
1 25% grado de satisfacción en familias, alumnmado y profesorado.
2 50% grado de satisfacción en familias, alumnmado y profesorado.
3 75% grado de satisfacción en familias, alumnmado y profesorado.
4 100% grado de satisfacción en familias, alumnmado y profesorado.

➢ Plan de actuación de DUE

Durante el curso 2026-27 las actividades del servicio de enfermería serán las siguientes:

La enfermera, durante el horario escolar atenderá los problemas de salud que puedan presentar:

PLAN DE ENFERMERÍA
OBJETIVO GENERAL
Dar atención integral, promover la salud y prevenir enfermedades en la comunidad educativa, desde la infancia hasta la adolescencia, asegurando la atención a las necesidades sanitarias del alumnado, el profesorado y el personal, así como el control de la salud de la comunidad y la prevención de situaciones de riesgo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Atender las incidencias de salud que surjan a aquellos alumnos que lo requieran y lo tengan pautado (reacciones alérgicas, hipo e hiperglucemias, medicación crónica, medicación de rescate etc.).
Atender a los niños con necesidades especiales del centro.

ACTUACIONES

- Se realizará monitorización continua de la glucemia a lo largo de la mañana a los dos alumnos diabéticos del centro, y se administrará la insulina según la pauta que tiene cada uno.
- Se administrará la medicación a los alumnos crónicos en su horario correspondiente.
- Se realizará sondaje vesical intermitente diario a tres alumnas de necesidades educativas, que tiene incontinencia por patología médica.
- Se atenderán las urgencias de salud que se presenten durante el horario escolar.
- Se administrará de forma puntual, medicación a aquellos alumnos que necesiten tomar algún fármaco, siempre que ambos padres lo autoricen previamente y haya prescripción médica.
- Realizará en el comedor los apoyos necesarios con aquellos alumnos que así lo requieran.
- Entregará a la cocinera los menús elaborados por las familias por raciones para los alumnos diabéticos que se queden a comedor.

Otros

- Recibirá a los padres que lo soliciten para tratar temas relacionados con la salud del alumno.
- Realizará talleres de educación para la salud con los alumnos del colegio en función de las necesidades y la disponibilidad tanto de tutores como de la enfermera.
- Como integrante del equipo de apoyo, realizará todas aquellas actividades que se programen y lleven a cabo por dicho equipo.

RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	LOGRO CUANTIFICABLE
Enfermera	Se controla la glucemia. Se administra la medicación. Se realiza sondaje vesical intermitente Se atienden las urgencias de salud. Se elaboran las dietas de los diabéticos.	El 100% de los casos controlados. El 100% de las medicina administradas. El 100% de los sondajes. El 80% de las urgencias atendidas. El 100% de las dietas elaboradas.

TEMPORALIZACIÓN

Curso escolar 2026/2027-

➢ Plan del Huerto Escolar

Este curso el huerto lo llevará una comisión en la que se ha nombrado coordinador a Iván Martín, maestro de Pedagogía Terapéutica del centro. Éste, a su vez, estará en coordinación con el Ayuntamiento y los profesores jubilados que vienen a ayudar en el mantenimiento y actividades del plan.

OBJETIVOS:
1. Fomentar el respeto por la tierra, la vida y la biodiversidad.

Septiembre 2026

2. Conocer las técnicas básicas de cultivo, el calendario de siembra y el ciclo vital de las plantas.

3. Identificar diferentes tipos de plantas (hortalizas, aromáticas, flores) y sus características.

4. Valorar la importancia del consumo de alimentos frescos, de proximidad y saludables.

5. Favorecer la reutilización y el reciclaje, con especial atención al compostaje.

6. Concienciar sobre la importancia de cuidar el entorno natural y contribuir a la mejora estética y ambiental del centro.

7. Aprender a realizar y mantener el proceso de compost escolar, con seguimiento de la RHUAM de Móstoles.

8. Reforzar la Patrulla Verde como equipo de alumnado responsable de sensibilizar al resto del centro.

9. Utilizar el aula de naturaleza e invernadero para realizar experimentos (planta solar, estación meteorológica, germinaciones).

10. Potenciar el trabajo cooperativo e inclusivo, con un papel de coordinación de 4º de Primaria.

11. Implicar a familias y comunidad (especialmente abuelos) en el cuidado del huerto.

ACTUACIONES (actividades):

MES	ACTIVIDADES
OCTUBRE	Observación inicial y recolección de los últimos productos del verano. Limpieza del terreno: cavar, quitar malas hierbas y abonar. Presentación del proyecto y primera entrada en el Diario del Huerto.
NOVIEMBRE	Siembra de semillas y bulbos resistentes al invierno (habas, guisantes, cebollas, ajos). Embellecimiento de pasillos con plantas aromáticas y ornamentales. Inicio del compostaje con restos del comedor y aulas.
DICIEMBRE – ENERO	Tareas de cuidado del huerto y recolección de invierno. Elaboración de etiquetas y señalización de plantas en mesas de cultivo. Registro de mediciones y observaciones en el diario.
FEBRERO	Invernadero: siembra de acelgas, espinacas, lechugas y brócoli. Experimentación con germinación en algodón y registro en el aula de naturaleza.
MARZO	Siembra de plantas culinarias (cilantro, perejil, hierbabuena). Incorporación de flores para favorecer la polinización. Celebración del Día del Árbol (21 marzo) con plantación simbólica.
ABRIL	Plantación y mantenimiento en invernadero o aulas: tomates, judías verdes, calabaza, calabacín. Trasplante de lechugas, espinacas y guisantes. Actividades artísticas y científicas para el Día de la Tierra (22 abril).
MAYO	Trasplante al huerto de tomates, judías, calabacines y calabazas. Mantenimiento de plantas y riego. Actividades de sensibilización con la Patrulla Verde.
JUNIO	Cuidado final de cultivos y recolección de productos. Jornada de puertas abiertas con exposición del Diario del Huerto. Fiesta de fin de curso con degustación de productos recolectados.

EVALUACIÓN	
ÁMBITO	CRITERIOS / INSTRUMENTOS
Aprendizajes curriculares	Identificación de fases del ciclo de vida de las plantas. Relación entre tareas del huerto y contenidos de Ciencias, Matemáticas y Lengua. Registro de observaciones y mediciones en el Diario del Huerto.
Valores y competencias sociales	Participación en trabajo cooperativo y respeto de turnos. Responsabilidad en el cuidado de tareas asignadas. Colaboración inter-niveles, con liderazgo de 4º de Primaria.
Sostenibilidad y entorno	Uso correcto del compostador y comprensión de su proceso. Respeto y cuidado de plantas, herramientas y espacios. Conciencia ecológica en actividades transversales.
Inclusión	Participación activa de todo el alumnado en tareas adaptadas. Contribuciones al diario mediante dibujos, frases o textos según nivel.
Responsables	
Alumnado, coordinador Huerto, RUHAM	
Alumnado destinatario	
Infantil, Primaria y EE (EBO)	
Indicadores e instrumentos de evaluación	
0 no se han realizado las actividades propuestas 1 El 25% de las actividades se han llevado a cabo 2 El 50% de las actividades se han llevado a cabo 3 El 75% de las actividades se han llevado a cabo 4 El 100% de las actividades se han llevado a cabo	

➢ Plan del Fomento a la lectura

INFANTIL
Respecto al fomento de la lectura creamos distintas actividades y contextos que favorecen el desarrollo de la lectoescritura en el aula. En la asamblea trabajamos rutinas diarias como la fecha, el tiempo que hace, el repaso de los distintos contenidos de letras que estemos trabajando en cada momento, escritura de letras, juegos de sílabas, lectura y escritura de palabra significativas, el nombre propio, palabras del proyecto que estemos trabajando, el sonido de las letras, etc.

En el rincón de biblioteca tenemos libros con los que trabajamos continuamente en clase y otros que son propios del proyecto del trimestre. Estos son la base de la animación a la lectura. Los leemos, comentamos sobre ellos, hacemos preguntas, realizamos actividades de comprensión, aprendemos cosas que nos cuentan, etc. También aprendemos e interiorizamos las normas de utilización de los libros como por ejemplo las páginas se pasan de una en una, mirar que la mesa este limpia para ponerlo, etc. Y, así, desarrollamos el hábito lector.

También disponemos de la biblioteca del centro "Dulcinea", a la cual iremos a realizar algunas actividades a lo largo del curso como búsqueda de libros relacionados con el tema que estemos trabajando, lectura de libros, actividades de animación a la lectura, etc.

Hemos creado un banco de libros de préstamo con títulos adecuados para cada nivel y para las distintas necesidades de los alumnos de cada clase. Los niños los llevarán a casa, de forma rotativa, semanalmente. Con ellos, realizaremos actividades de comprensión, interiorización de las historias, actividades de animación a la lectura, actividades plásticas relacionadas con los cuentos y otras técnicas que favorezcan la animación a la lectura de nuestros alumnos.

A lo largo del curso cada clase de infantil irá creando un libro viajero. Para ello elegiremos un tema y cada dos días se lo llevará un niño a casa para plasmar su aportación junto a su familia y así ir creándolo entre todos.

En el rincón de lectoescritura disponemos de materiales específicos que fomentan el desarrollo de la conciencia fonológica de nuestro lenguaje, el sonido de las letras, actividades diversas para elaborar palabras con distintos materiales, grafía de las letras, etc. Se trata de un rincón específico para el desarrollo de la lectura.

Pero como pasaba con el lenguaje oral, el fomento de la lectura está presente en nuestras aulas en todo momento; a través de letreros y carteles por toda la clase, en los envoltorios de los desayunos, cuando escribimos notas a los amigos y familia, etc. Aprovechamos cualquier momento para trabajar la lectura de forma lúdica y globalizada.

1er. Ciclo de EP

El **Fomento de la lectura**, se lleva a cabo a través de la **l**ectura diaria en cada asignatura: enunciados, textos cortos de la unidad, lecturas comprensivas, etc.
También, a través de visitas a la biblioteca Dulcinea del primer piso con lectura de cuentos, representaciones, resúmenes, exposiciones, etc.

Por cursos y trimestres, se establecen las siguientes lecturas:
-**En 1º EP**:
1º trimestre: iniciación y refuerzo a la lectura: Leo y libros de la biblioteca de clase.
2º trimestre: libros con pictogramas, por ejemplo: Los tres cerditos y el lobo, o el Ratón de campo y ratón de ciudad.
3º trimestre: Pequeños relatos: Abezoo, la Princesa aburrida. (Barco de Vapor)

-**En 2º EP:**
1º trimestre: Ratón canta a pleno pulmón,
2ºtrimestre: Ricardo y el dinosaurio rojo;
3º trimestre: Óscar y el león de Correos;

El ciclo incluirá cualquier recomendación o demandas sobre lecturas que recibamos.
Se ha recomendado a las familias lectura diaria en casa de 10 a 15 minutos diarios del libro que ellos

quieran.

A diario, en primero, se llevarán a casa el libro de “Leo” para reforzar la lectura.

2º Ciclo de EP

El **Fomento de la lectura**, se lleva a cabo a través de la **l**ectura diaria en cada asignatura: enunciados, textos cortos de la unidad, lecturas comprensivas, etc.
También, a través de visitas a la biblioteca Dulcinea del primer piso con lectura de cuentos, representaciones, resúmenes, exposiciones, etc. Se dedica semanalmente una sesión de 45 minutos a la lectura, ya sea en voz alta y en grupo o de forma individual en la biblioteca Dulcinea, donde poder disfrutar sentados en una silla o tumbados en la zona habilitada para ello.
En Matemáticas se desarrolla vinculado con la resolución de problemas. Asimismo cabe destacar que en todas las asignaturas se trabaja leyendo los principales contenidos, realizando lecturas de los enunciados y preguntas elaboradas por el alumnado y por el maestro, así como la lectura del material elaborado por el profesorado.

Por cursos y trimestres, se establecen las siguientes lecturas
-**En 3º EP:**
1º trimestre: Mariano Marciano
2ºtrimestre: Vlad el peor vampiro del mundo
3º trimestre: Blanca contra los bárbaros (¡Vaya cole!)

-En 4º de primaria:
1º trimestre: “Robo en el hipermercado” Priscilla Kraim
2º trimestre: “Un intruso en mi cuaderno” David Fernández Sifres
3º trimestre: Las aventuras de Vania el forzudo.

El ciclo incluirá cualquier recomendación o demandas sobre lecturas que recibamos.
Se ha recomendado a las familias lectura diaria en casa de 10 a 15 minutos diarios del libro que ellos quieran.

3er. Ciclo de EP

El **fomento a la lectura constituye** uno de los pilares fundamentales de la educación y, por ello, desde el centro se promueve su desarrollo de manera sistemática, siguiendo las directrices establecidas en el currículo de la Comunidad de Madrid.

Se desarrolla principalmente en el área de Lengua Castellana y Literatura, aunque se aborda de manera transversal en el resto de áreas. De hecho, se realizan búsquedas guiadas en las asignaturas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, haciendo énfasis en la comprensión de la información que en ellas se encuentra. Se exponen varios textos divulgativos relacionados con los contenidos abordados en el aula.

En el área de Matemáticas, la lectura se trabaja especialmente vinculada a la comprensión de los enunciados y a la resolución de problemas, favoreciendo que el alumnado identifique la información relevante, comprenda qué se le solicita y seleccione las estrategias adecuadas para resolver las situaciones planteadas.

Así mismo cabe destacar que en todas las asignaturas se fomenta la lectura mediante la interpretación de los contenidos, la lectura comprensiva de enunciados y preguntas, así como el trabajo con materiales y recursos elaborados por el profesorado.

En el área de Lengua Castellana y Literatura, los cursos de 5º y 6º dedican una sesión semanal exclusivamente al desarrollo del hábito lector y al disfrute de la lectura.

Desde el centro se establece como objetivo que el alumnado lea, como mínimo, un libro por trimestre. Los títulos seleccionados para cada curso son los siguientes:

5º de primaria:
Cero-Cero-Perico.
El periódico de Patricia en Madrid.
El elegido (volumen 1).

6º de primaria:
El elegido (volumen 2),
Europa bajo amenaza
El periódico de Patricia en Segovia.

En esta misma área se dedica también una sesión semanal a la compresión lectora, aspecto muy ligado al fomento a la lectura y a la resolución de problemas en Matemáticas. Intentado con ello, que el alumnado comprenda la información que está leyendo, la información que le piden en la resolución de problemas y las preguntas que se formulan en las comprensiones lectoras.

Remarcar también que las aulas cuentan con una pequeña biblioteca de aula, que permite al alumnado acceder a diferentes títulos y realizar préstamos para su lectura en casa, con previa anotación del préstamo correspondiente. De este modo, se pretende facilitar el acceso a la lectura y favorecer el desarrollo del hábito lector.

Como propuesta del ciclo se plantea realizar una actividad de **padrinos lectores,** en la que el alumnado de los cursos superiores leerá cuentos al alumnado de cursos inferiores (1 mes).

1º ESO

1. En la asignatura de Lengua y Literatura está programada la lectura de 1 libro por trimestre
   - 1º trimestre: El Asesinado de la Profesora de Lengua (Ed. Anaya)
   - 2º trimestre: La Odisea (Ed. Anaya)
   - 3º trimestre: Obra de teatro vinculada a la programación teatral de Móstoles, ya que se prevé ir al teatro presencialmente.
2. En la asignatura de Inglés está programada la lectura de 2 libros este curso. El plan se basa en que cada alumno compre un libro de inglés, y tras leerlo, intercambiarlo con otro título que hayan leído el alumnado del CEIPSO PÍO BAROJA. Tras la lectura, recuperarán su libro comprado.
3. Los alumnos deberán llevar siempre en la mochila un libro de lectura que podrán leer cuando terminen la tarea encomendada por el profesor o si se produce una guardia por ausencia imprevista de un profesor

EE (EBO)

El **Fomento de la lectura**, se lleva a cabo a través de la **l**ectura diaria en cada asignatura: enunciados, textos cortos de la unidad, lecturas comprensivas, etc.
También, a través de visitas a la biblioteca Dulcinea del primer piso con lectura de cuentos, representaciones, resúmenes, exposiciones, etc.
Las lecturas obligatorias del curso escolar se irán determinando a lo largo del curso en función del nivel de lectoescritura de cada alumno o alumna.

Responsables

Alumnado, tutoras y especialistas

Alumnado destinatario

Infantil, Primaria, Secundaria y EE (EBO)

Indicadores e instrumentos de evaluación

0 no se han realizado las actividades propuestas 1 El 25% de las actividades y lecturas se han llevado a cabo 2 El 50% de las actividades y lecturas se han llevado a cabo 3 El 75% de las actividades y lecturas se han llevado a cabo 4 El 100% de las actividades y lecturas se han llevado a cabo

➢ Plan PAAE

Objetivos
1. Conseguir que los alumnos aumenten sus capacidades en todas las materias educativas. 2. Ayudar a mejorar en la organización y planificación de tareas y exámenes. 3. Reforzar los contenidos dados en clase, mediante su repaso, así como la resolución de dudas que pudieran aparecer durante el estudio. 4. Conseguir en el alumnado la realización de todo tipo de operaciones matemáticas y resolución de problemas. 5. Hacer que los alumnos comprendan y se expresen oralmente y por escrito. 6. Hacer que los alumnos aprendan diversos valores como el respeto y la colaboración.
Actuaciones
La coordinación se lleva a cabo a través de un intercambio semanal de información. Primeramente, los tutores comparten con la coordinadora del PAAE los objetivos y contenidos a trabajar en el aula, las fechas de los exámenes y la información que ellos consideren importante señalar. Esta información es trasladada por la coordinadora del PAAE a la profesora de apoyo que trabajará y reforzará dichos contenidos. Todos los viernes la profesora de apoyo da un feed-back a la coordinadora del PAAE acerca de cómo ha ido la semana con los alumnos, dificultades que observe, comportamiento y faltas de asistencia. Esta información es trasladada a los tutores ese mismo día. Si ocurriese cualquier incidente la coordinadora del PAAE es la encargada de llamar a las familias y trasmitir la información.
Responsable
Los responsables directos de este programa son: - El responsable de la empresa externa (Innovenza) que vela por el buen cumplimiento del programa en el centro educativo. - La profesora de apoyo que refuerza los contenidos en lengua y mates de los alumnos. - El docente del centro escolar encargada de coordinar el programa que realizar una mediación entre profesores del centro y profesora de apoyo. . Los tutores de los cursos de ,4º, 5º y 6º para trasladar información sobre la materia escolar.
Destinatarios
Los destinatarios de este programa son los alumnos de 4º,5º y 6º primaria que lo han solicitado y si quedase cupo disponible se ofertará a los alumnos de 3º de primaria.
Evaluación
0 No ha habido progreso en las materias del programa. 1 El 25% del alumnado han mostrado progreso en las materias del programa. 2 El 50% del alumnado han mostrado progreso en las materias del programa. 3 El 75% del alumnado han mostrado progreso en las materias del programa. 4 El 100% del alumnado han mostrado progreso en las materias del programa.

➢ Plan de actuación Equipo de Apoyo

2026/2027	TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMP.	RECURSOS	RESPONS.	IND. E INST. DE EVAL.
1 Coordinación con el resto de personal adscrito a nuestro ciclo	Asistencia a las reuniones de claustro y según demanda a la reuniones del ciclo al que estemos adscritos.	Dinámica, participativa.	Según planning. Según temas a tratar que sean de nuestra competencia.	Humanos	Todos los miembros del equipo docente	0 ninguna asitencia 1 asistencia de un 25% 2 asistencia de un 50% 3 asistencia de un 75% 4 asistencia de un 100%
2 Coordinación con los tutores y especialistas.	Recogida e intercambio de información al inicio de curso de los ACNEES. Asesoramiento y orientación en la elaboración y seguimiento de las ACI según nuevo modelo. Establecimiento de intervenciones conjuntas con tutores y especialistas de los alumnos/as. Seguimiento y evaluación del alumnado con N.E.E trimestralmente.	Dinámica, participativa y colaboradora, que parta del nivel de desarrollo de nuestros alumnos para determinar acciones conjuntas	Según planning y a demanda de cualquiera de las partes.	Humanos Materiales	Jefe de estudios, tutores, especialistas y miembros del equipo de apoyo.	0 ninguna coordinación 1 coordinación de un 25% 2 coordinación de un 50% 3 coordinación de un 75% 4 coordinación de un 100%
3 Coordinación de todos los miembros del equipo de apoyo	Reunión semanal de todo el equipo para unificar criterios de actuación con los ACNEE. Recoger acta de las reuniones. Empleo de la carpata conjunta del cloud para poner pautas comunes de todo el equipo. Preparación conjunta de materiales.	Dinámica, participativa y flexible.	Una vez a la semana.	Humanos Materiales Informáticos Documentos	Todos los miembros el equipo de apoyo	0 ninguna coordinación 1 coordinación de un 25% 2 coordinación de un 50% 3 coordinación de un 75% 4 coordinación de un 100%

4 Coordinación del Equipo de Apoyo **-Con el EOEP** **- Con el EOEP y equipo específico de motóricos**	Reuniones fijas (1 al mes) y a demanda con la orientadora. Reuniones con la PSC. Intercambio de información de manera presencial sobre: - Seguimiento de los ACNEE. - Seguimiento y evaluaciones psicopedagógicas - Información de familias Organización y elaboración de propuestas de trabajo con los ACNEES. Resolución de dudas y orientación sobre la elaboración de documentos. Reuniones programadas para los ACNEES prescriptivos, de nueva incorporación y para otros casos que sean necesarios. Intercambio de información para la elaboración de los informes del equipo específico. Orientación sobre recursos y materiales. Orientación para la adaptación del puesto de estudio de determinados alumnos (ordenador, mesa,comunicadores, localización en el aula...)	Dinámica, colaborativa, que parta de las necesidades detectadas	1 vez al mes o a demanda. Según su disponibilidad .	Humanos, E-mail Documentación de los alumnos,... Humanos	Todos los miembros del equipo y el EOEP (orientadora y PSC) Equipo de apoyo, equipo de orientación y equipo específico de motóricos	0 ninguna coordinación 1 coordinación de un 25% 2 coordinación de un 50% 3 coordinación de un 75% 4 coordinación de un 100%
5 Coordinación con servicios externos que atienden a los alumnos con necesidades educativas	Reuniones y comunicaciones funcionales con los servicios externos a principio de curso. Intercambio de correos electrónicos, llamadas,...	Fluida y colaborativa	Cuando sea necesario a demanda de cualquiera de las partes. Sobre todo de ACNEES de nuevo ingreso	Humanos Internet(e-mail) Teléfono	Equipo de apoyo Profesionales externos	0 ninguna coordinación 1 coordinación de un 25% 2 coordinación de un 50% 3 coordinación de un 75% 4 coordinación de un 100%

especiales del centro.			y especialmente al inicio de curso.			
6 Coordinación con las familias	Reuniones conjuntas con tutores y especialistas. Intercambio de información.	Bidireccional y colaborativa.	Trimestralmente	Humanos Materiales Teléfono Notas Correo electrónico	Equipo docente Familias	0 ninguna coordinación 1 coordinación de un 25% 2 coordinación de un 50% 3 coordinación de un 75% 4 coordinación de un 100%
7 Material de trabajo.	Retirar el material obsoleto. Adquirir nuevo material.	Dinámica y organizativa	Durante el curso.	Humanos Materiales	Miembros del equipo de apoyo	0 sin inventario 1 Actualizado a final de curso
8 Elaboración de talleres y actividades conjuntas.	Participación y colaboración de las fisioterapeutas en las clases de psicomotricidad y Educación Física en coordinación con los especialistas. Realización de talleres conjuntos de grafomotricidad en infantil. Realización de un taller, a ser posible de forma mensual, entre todo el equipo de apoyo vinculado al currículo donde se trabajen habilidades aplicadas a la vida diaria. Continuar con el taller de HHSS y juego cooperativo en conjunto con los PT en el curso de 4º de primaria	Que parta de las necesidades detectadas. Inclusiva Anticipadora y organizativa	Anual	Humanos Materiales Informáticos	Miembros del equipo de apoyo y tutores	0 no realización 1 inicio de taller 2 realización del taller o actividad
10. Nuevos proyectos	Taller de luz negra para infantil llevando a cabo por las fisioterapeutas y tutoras	Gran grupo,	Una al mes	Sala de luz negra con materales diversos fluorescentes	Tutoras	0 no realización 1 consecución obj. 25% 2 consecución obj. 50% 3 consecución obj. 75% 4 consecución obj. 100%

➢ Plan de actuación del equipo de TEIII

Objetivos:

1. Acompañar y orientar al alumnado que utiliza la ruta escolar.
2. Fomentar la autonomía del alumnado en los momentos de aseo y comedor, atendiendo a sus necesidades.
3. Orientar y acompañar al alumnado en sus desplazamientos para facilitar su asistencia a las sesiones con el personal especialista, así como en las entradas y salidas.
4. Atender al alumnado durante los tiempos de patio y comedor.
5. Colaborar en la organización de salidas y actividades complementarias en las que participe alumnado con necesidades específicas de apoyo.

Plan de acción: Para facilitar y agilizar la atención al alumnado, el equipo de técnicos y técnicas se distribuye atendiendo a las características de cada etapa educativa. Se asigna una persona técnica de forma fija al edificio de Educación Infantil y tres personas técnicas al edificio de Educación Primaria y Secundaria. Esta organización por zonas permite realizar una supervisión constante durante todo el horario lectivo y de comedor, así como ofrecer una respuesta rápida y eficaz cuando sea necesario.

El trabajo diario se desarrolla a través de las siguientes líneas de actuación:

*** Atención y apoyo en el transporte escolar:** El equipo técnico se encargará de recibir al alumnado a la llegada de la ruta por las mañanas y de acompañarlo de forma ordenada hasta sus aulas. Del mismo modo, al finalizar la jornada, supervisará la salida y el acceso seguro a la ruta, colaborando directamente con el personal de la empresa de transporte.

*** Autonomía en la higiene y la alimentación:** Se apoyará al alumnado que lo requiera en sus rutinas de aseo personal, lavado de manos y control de esfínteres, adaptando la ayuda a la edad y a las necesidades de cada persona menor. Asimismo, durante el tiempo de comedor, el equipo técnico orientará y ayudará al alumnado para favorecer el desarrollo de hábitos de alimentación autónoma, el uso adecuado de los cubiertos y la adquisición de buenos hábitos en la mesa.

*** Acompañamiento en desplazamientos internos:** Para evitar desorientaciones y garantizar la puntualidad, el equipo técnico guiará y acompañará al alumnado en sus desplazamientos dentro del centro, ofreciendo la ayuda que necesite en función de sus características y necesidades. Esto incluye las entradas y salidas generales, los traslados hacia las aulas del personal especialista y los cambios de actividad.

*** Vigilancia activa en los tiempos de descanso:** Durante los recreos en el patio y en los turnos de comedor, el equipo técnico se distribuirá estratégicamente para realizar una supervisión cercana del alumnado y ofrecer la atención y ayuda necesarias en función de sus necesidades.

*** Colaboración en actividades complementarias:** Cuando se organicen salidas del centro o actividades complementarias fuera de la rutina habitual, el equipo técnico participará activamente en el acompañamiento y en la organización logística para garantizar que todo el alumnado pueda participar y disfrutar de la actividad con seguridad.

Septiembre 2026

CURSO 2026/2027	TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES
1 .Acompañar y orientar al alumnado que utiliza la ruta escolar.	Grado de puntualidad y calidad del acompañamiento y supervisión del alumnado usuario del transporte escolar.	Dinámica, participativa y colaboradora, partiendo de las necesidades de cada persona.	Durante todo el curso escolar.	Humanos y materiales	Escala: 1. Insuficiente 2..En proceso 3. Conseguido 4. Excelente
2.Fomentar la autonomía del alumnado en los momentos de aseo y comedor, atendiendo a sus necesidades.	Grado de adquisición y consolidación de rutinas relacionadas con la higiene personal y la alimentación.	Dinámica, participativa y colaboradora, partiendo de las necesidades de cada persona.	Durante todo el curso escolar.	Humanos y materiales	Escala: 1. Insuficiente 2. En proceso 3.Conseguido 4. Excelente
3.Orientar y acompañar al alumnado en sus desplazamientos para facilitar su asistencia a las sesiones con el personal especialista, así como en las entradas y salidas.	Grado de puntualidad, seguridad y fluidez en el acompañamiento del alumnado hacia las sesiones con el personal especialista, así como en las salidas y entradas del centro.	Dinámica, participativa y colaboradora, partiendo de las necesidades de cada persona.	Durante todo el curso escolar.	Humanos y materiales	Escala: 1. Insuficiente 2.En proceso 3.Conseguido 4.Excelente
4.Atender al alumnado durante los tiempos de patio y comedor.	Grado de atención, supervisión activa y acompañamiento del alumnado para garantizar su seguridad y bienestar durante los periodos de	Dinámica, participativa y colaboradora, partiendo de las necesidades de cada persona.	Durante todo el curso escolar.	Humanos y materiales	Escala: 1. Insuficiente 2.En proceso 3.Conseguido 4.Excelente

	patio y comedor.				
5.Colaborar en la organización de salidas y actividades complementarias en las que participe alumnado con necesidades específicas de apoyo.	Grado de implicación, eficacia y coordinación en el apoyo logístico necesario para garantizar el disfrute y la plena participación del alumnado de forma segura.	Dinámica, participativa y colaboradora, partiendo de las necesidades de cada persona.	Durante todo el curso escolar.	Humanos y materiales	Escala: 1. Insuficiente 2. En proceso 3.Conseguido 4. Excelente

➢ Plan de actuación del Coordinador de Bienestar

OBJETIVOS Y FUNCIONES COORDINADOR/A BIENESTAR Y PROTECCIÓN AL ALUMNADO	ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Promover planes de formación al alumnado, profesorado y familias para la detección y prevención de situaciones de la violencia	Crear una carpeta de recursos en el Cloud	Coordinadora de Bienestar	Toda la comunidad educativa	Registro de lo que se oferta. SI / NO
Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa	- Informar al claustro de las funciones del coordinador de bienestar en el centro. -Informar al consejo escolar de las funciones del coordinador de bienestar en el centro -Informar al AMPA de las funciones del coordinador de Bienestar. -Asistir a las reuniones de CCP siempre que se requiera su presencia.	Coordinadora de Bienestar y agentes con los que se interactúa	Toda la comunidad educativa	Registro de haberlo hecho SI / NO

Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños y niñas.	-Crear un clima de convivencia y bienestar en el centro (decoraciones, juegos, días especiales, taller...) -Asesoramiento a tutores sobre actuaciones tutoriales a desarrollar en los diferentes contextos educativos. -Proporcionar a los tutores material relacionado con la prevención de conflictos.	Claustro y personal del Centro	Claustro y personal del Centro	Registro de intervención SI / NO
Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos	-Dar visibilidad a propuestas de resolución de conflictos. -Dar visibilidad a la carpeta de recursos del cloud	Claustro y personal del Centro	Claustro y personal del Centro	Análisis de los conflictos en el centro y su incidencia en el mismo: 0 Alto número de conflictos 1 Muchos conflictos 2 Bastante conflictos 3 Pocos conflictos 4 Algún conflicto 5 Ningún conflicto
Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad	Coordinación con el equipo de apoyo del colegio y tutores.	Claustro y personal del Centro	Claustro y personal del Centro	Registro de intervención SI / NO
Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.	Promoción de programas enfocados al logro de hábitos saludables en la alimentación.	Claustro y personal del Centro	Claustro y personal del Centro	Evaluación periódica SI / NO